

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: MADRID 2,50 pesetas al mes; PROVINCIAS 9,00 pta. trimestre; PAGO ADELANTADO FRANQUEO CERTIFICADO

EL DEBATE

El interés político estuvo ayer centrado en el Estatuto catalán. A la opinión catalana LO DEL DIA La minoría socialista, factor decisivo, celebró una reunión importante

En torno al Estatuto catalán se ha formado un denso ambiente fuera del Principado. No se diga que escribimos influenciados por los "círculos madrileños" porque las notas más agudas y las protestas más vivas resuenan en provincias de Castilla y de Andalucía. No es aventurado predecir que en sucesivos días será todavía más denso ese ambiente. Y no llamamos nuestra creencia de que así debe ser. Pero, a la vez, decimos que tal situación del ánimo colectivo no debe preocupar ni a Cataluña ni al Gobierno. Lo contrario, la indiferencia —de otra parte inverosímil— del resto de España, si sería síntoma funesto, y para Cataluña en primer lugar. Porque es obvio que a la indiferencia seguiría la sorpresa, a la sorpresa la irritación, a la irritación el ataque al Estatuto y, de esta suerte, accidentada y efímera sería la nueva organización que a Cataluña se diera. En suma, el fácil éxito no sería sino un engaño para todos y el nuevo planteamiento del mismo problema.

Pero las cosas no han de suceder así. España se dispone más que a asistir, vigilante, a la elaboración del Estatuto, a intervenir en ella. La discusión será más agria; laboriosa y difícil, sin duda, y, desde luego, apasionada. Gracias a ella, sin embargo, se formará un estado de conciencia colectiva, dentro y fuera de Cataluña; y el término del inevitable forcejeo será la concesión a aquella de lo que se puede y se le debe conceder. Una imposición que venga de allá ¡nunca!

Harto se nos alcanza que desde hace un año existe en la región catalana, en muchos espíritus al menos, la creencia de que las cosas irían por distinto camino: son los que creyeron terminado el pleito catalán con el plebiscito que dio su aprobación al Estatuto. Pensaron que ya no quedaba nada que hacer y que las Cortes españolas habían de limitarse a poco más que a una formalísima votación sancionadora de lo hecho. Pues, ¡realmente, a los catalanes que así piensan les advertimos de la necesidad de reaccionar contra su error...

No culpen de él a nadie, sino a sí mismos. Y la responsabilidad alcanza en máximo grado a los elementos directores de la política catalana, a quienes o pasivos, ante el desbordamiento nacionalista. Han trunfado la grave obligación de impedir que la política siguiera los equivocados caminos por donde se ha llegado a la difícil situación presente. No han debido consentir que haya sido y sea el señor Maciá la personificación, el verbo de Cataluña. Porque nadie ignora que Maciá no puede ser el representante de un país de vida serena y normal. Nosotros tenemos para el viejo luchador el respeto merecido por sus años, por su fiel consagración a un ideal, por el sacrificio que lo ha servido. Pero salvados estos miramientos, ¿cómo callar que es un absurdo, en un momento trascendental en la vida de Cataluña y de España, la intervención de don Francisco Maciá, espíritu exaltado y fantástico, como hombre de dirección y como quien ha de decidir el porvenir de la nación española y de la región catalana, en tan grave materia?

Que nadie, personalmente, ha podido impedir esa representación política. Cierto. Pero si se ha podido y debido hacer constar que a la representación política no acompañaba la representación espiritual de toda la gente catalana. Fácil era hacer oír la voz de quienes, si eran fieles a sus convicciones y a sus más profundos sentimientos, no podían sentirse interpretados y representados ni en el Estatuto, ni en el preámbulo de éste, donde se contiene el espíritu y la mente de los "reconstructores" de Cataluña.

Antiespañol y anticatólico Como no se ha hecho nada de esto, he aquí la consecuencia: un Estatuto antiespañol, anticatólico y laico, presentado como expresión del sentir casi unánime del pueblo catalán. Esto es: una gran mentira. Porque en lo religioso y en lo político, ¿quién se atreverá a asegurar, formalmente, que el Estatuto cuenta, de veras, con el asentimiento del plebiscito? Regionalistas, sí; autonomistas, sí; pero antiespañoles, desconocedores de la España "formada por la Providencia"—en frase del catolicismo Obispo Torres y Bages—y deseosos de destruirla y de sustituirla por un compuesto sin alma y sin otra cohesión que la trabajosamente, precariamente lograda por vínculos sólo económicos y jurídicos... ¡qué han de ser así el noventa por ciento de los catalanes!

A la cuenta de algunos retóricos o sectarios, y no al buen sentido del pueblo catalán, han de cargarse aquellas desgraciadas frases en que se habla de "la redención de todos los pueblos de España", de "los pueblos de España, que son los más nuevos en la comunión de las naciones libres", o de la escuela en que el niño, "mediante la noción de la solidaridad humana, purifique su alma del peso que crean las diferencias sociales". Huelga analizar el sentido de estas frases. En las primeras se lee entre líneas, pero muy a las claras, la leyenda calumniosa de una Cataluña esclavizada, ahora redimida; en la última, con ya secular hipocresía, se esconde el espíritu sectario, desecristianizado, empeñado en destruir la moral católica y reemplazarla por estériles fórmulas, frías como la muerte, como la de "solidaridad humana".

¿Qué ha de ser ese el pensamiento de Cataluña? Pero si no lo es, ¿por qué todos se han allanado a que como tal se haya traído a Madrid? Muy lejos estamos—¿será preciso decirlo?—de pedir un Estatuto confesional, o, por más que lo desearáramos, llameante de fervor españolista, en las circunstancias actuales. Pero sí, con pleno derecho, podemos pedir nosotros, y debían haber exigido los catalanes, que no se hiciera en el preámbulo del Estatuto, con traducción fiel en el articulado, positiva profesión de laicismo; que no se escribieran frases que un espíritu cristiano y patriota no puede suscribir ni tolerar. Contradicciones y claudicaciones son éstas, índices de cómo ha faltado dirección certera al pueblo catalán en el preciso momento en que le era más necesaria. Insistimos en que la máxima responsabilidad es la de los jefes; y subrayamos el yerro para que sirva de aleccionadora advertencia a otros jefes, en otros sectores políticos y en otras regiones de España... Ser jefe no es ser un adulator de las masas. Pues en Cataluña, por halagarlas, por conquistar sus favores, o por una pésima concepción táctica, que sus autores juzgaban útil habilidad, se han impulsado—no es sólo de ahora el yerro—movimientos descarrados, por la misma ruta del descarrío... y así se ha llegado a los linderos del absurdo y de lo catástrofe. En tal peripécia, los directores de ayer, en contemplación de su destino, o han sentido la necesidad de apartarse de las desbordadas aguas, a las que ellos mismos abrieron la esclusa, o más débiles, o todavía inconscientes de su responsabilidad, han tomado el triste papel de comparsas y formado entre la masa, tras banderines pregoneros de los ideales más inasequibles. El caso de Cataluña es, justamente, ese.

La disyuntiva Por esto, hemos contemplado con hondo dolor el desarrollo de la política catalana durante los doce meses últimos. Y claramente presentamos la llegada del actual momento, difícilísimo, en el cual sería ineludible deber decir estas verdades hirientes y duras. Llegó, al fin, la hora, y sería antipatriótico callar. A los catalanes principalmente nos dirigimos, y justificamos nuestro requerimiento con los títulos modestos, pero de difana limpieza, que nos da nuestra larga historia de amigos leales de Cataluña, más claro, del regionalismo catalán, cuando sólo repulsa encontraba en el resto de España y en casi toda la Prensa de Madrid. Y a los catalanes les decimos: por donde queráis llevar vuestras aspiraciones, por el federalismo, por la autodeterminación, por la soberanía de Cataluña, por el Estado catalán... ¡no hay caso! En cambio, planteado el pleito dentro de España, la ocasión presente es propicia, favorabilísima, a la conquista de una autonomía regional más eficaz y amplia que la razonablemente apetecida por los catalanes en cualquier momento, en todo lo que va de siglo. Acepten, pues, todos con sentido claro de la realidad—y requerimos singularmente a los directores del catalanismo—lo que, con buena voluntad, pueden conceder las Cortes españolas. Y, sobre todo... ¡nada de baladronadas ni de amenazas! ¿No es pueril creer que es Cataluña la que seriamente puede amenazar? ¡No piensen que nuestra campaña, ni otras semejantes, se inspiran en sentimientos hostiles o de violencia. ¡Si precisamente lo que hemos de hacer en Madrid, la Prensa y, a nuestro entender, el Gobierno, es aplacar el ímpetu pasional de las provincias españolas contra el catalanismo extremista!

Singularmente, por lo que respecta a EL DEBATE, sin reservas declaramos nuestro propósito de defender la autonomía regional de Cataluña, como siempre que ese problema ha tenido actualidad; pero, también como siempre, estaremos resueltamente en contra de cualquier pretensión—otro día lo hemos dicho—lesiva a la unidad nacional, a la soberanía del Estado y a la justicia distributiva.

Junta general de la J. A. N. El Arancel del trigo Mañana viernes, día 6, a las siete de la tarde, celebrará Junta general la J. A. N. en su domicilio de Alfonso XI, 4, para acordar el nombre que ha de sustituir al de Juventud de Acción Nacional. Se recomienda la puntual asistencia de todos los socios.

La posición de Carner Digámoslo una vez más y con toda la claridad posible: no es sostenible la posición del señor Carner en el ministerio de Hacienda. En otra ocasión apuntamos la misma idea, y se nos respondió con un poco de literatura, poco menos que acusándonos de considerar como antitéticos los términos español y catalán. Y no están los tiempos para esas literaturas. El señor Carner no puede estar en el ministerio de Hacienda, no porque sea catalán, sino porque fué un colaborador de Maciá, y la opinión general le señala como coautor del Estatuto que la Generalidad presentó, y singularmente del título IV, referente a Hacienda.

Ya hemos estudiado en estas columnas lo que es ese proyecto de Estatuto y lo que significaba para la Hacienda española el título IV. ¿No resulta completamente inadecuado e injusto que sea el mismo señor Carner quien figure en el Gobierno de España y al frente de la Hacienda española en estos momentos?

Es un fenómeno en el que está parándose insistentemente la atención de todos. Lo señalaban los comunistas en la nota que ayer comentamos, lo han señalado periódicos importantes; España entera lo echa de ver. Al jefe del Gobierno le manifestamos esta realidad evidente. No basta con cerrar los ojos ante ella. Muchas veces es difícil llevar las cosas adelante, tal como se han ido haciendo hasta ahora, una mayoría abrumadora que piensa que no están en este momento bien guardados los intereses españoles, con la presencia del señor Carner en Hacienda, y que pide, lisa y llanamente, que se vaya. Nosotros nos hacemos eco de esa opinión, sin animosidad personal ninguna, sin segunda intención de ningún género; pero con la claridad que conviene cuando se trata de despejar la atmósfera en torno de problemas graves.

Hitler y el Centro "Germania", el diario berlinés, órgano oficial del partido del Centro, ha desmentido el rumor de que vaya a modificar su ideología adoptando un credo nacionalista próximo al racismo. El nombre de su nueva orientación sería—al decir de esos rumores—católico nacionalista independiente. No existe contradicción en los dos primeros conceptos mientras no se concreta la clase de nacionalismo. Porque esa palabra tiene sentidos tan diversos y aun tan opuestos, que, empleada en abstracto, carece de significación. Pero en el caso de "Germania", las circunstancias obligaban a creer en una conversión hacia el racismo.

Sin duda, el rumor formaba parte de la campaña que describe al Centro católico ansioso de juntarse con los racistas triunfadores y de colocar la Iglesia al amparo de la cruz geminada. ¿Como si la Cruz verdadera necesitase de ninguna ayuda para prevalecer! No era cierto, del mismo modo que son falsos y llenos de segundas intenciones o nacidos de la ignorancia otros juicios y comentarios sobre la situación política del Reich. Se confundió a la Iglesia con el partido, y a éste con la doctrina, y se dio por sentado que al condenar varios arzobispos algunos puntos del programa racista, el Centro está obligado a rechazar toda inteligencia con el partido.

Falta de claridad en las ideas por una parte, confusión intencionada en otros sectores. Los Prelados de Maguncia, de Múnich y de Breslavia han condenado las teorías racistas en aquellos puntos que se oponían a la doctrina de la Iglesia. Es evidente que ningún católico puede aceptar la omnipotencia del Estado, los cantos de odio, la raza y la patria como criterio para distinguir entre lo lícito y lo ilícito y lo perfecto y lo injusto, y así las autoridades eclesásticas han procedido dentro de su esfera al condenar actos y teorías, pero nada más. En la política no intervienen. Sin salir de Alemania, ¿puede creerse que el socialismo ha sido condenado con menos energía por la Iglesia que los nacionalistas de ahora?

No. La confusión reside en las mentes de muchos políticos modernos que creen hechas toda clase de propagandas, sin perjuicio de castigar después con la máxima dureza a quienes han consentido de acuerdo con lo que oían. Considerar con Hitler para gobernar puede ser en los momentos actuales un deber imperioso del Centro por toda clase de motivos políticos y sociales. Sin aceptar ninguna de sus doctrinas condenables y llevando a la práctica algunos puntos del programa racista que serán sin duda convenientes. Y al mismo tiempo actuando, por encima y fuera de todo, como freno de extremismos y timón de barcos sin guía.

Derechas unidas Recibimos la nota siguiente: "Para la organización del mitin que el día 15 del actual ha de celebrarse en la nueva Plaza de Madrid, se han establecido las oficinas en la calle de Alfonso XI, número 4, en el edificio de Acción Popular (antes Acción Nacional)."

Este sitio deben dirigirse las peticiones de localidades para el mayor anticipación posible, ya que serán muchas las personas a quienes, a última hora, no se podrá atender debidamente. Las oficinas estarán abiertas todos los días, de 11 a 2 y de 5 a 9. Las entidades y corporaciones, tanto de Madrid como de provincias, que simpatizan con este acto, deberán inmediatamente ponerse en relación con la Comisión organizadora. Los teléfonos que pueden utilizarse son los números 91000, 91091, 91098, 91099.

No ha fijado aún su actitud. Conferencias y conversaciones. El interés socialista por la Reforma agraria y el de la Esquerra por el Estatuto. Los radicales-socialistas conceden un voto de confianza a don Marcelino Domingo para que hable en nombre de la minoría. Los radicales se pronunciarán hoy. El señor Ortega y Gasset (D. José) consumirá un turno en contra

Asamblea de entidades patronales de Castilla la Vieja, León y Asturias para pedir que se rechace el Estatuto. Protesta de la Cámara de Comercio de Zaragoza. El periódico de Barcelona "La Noche" dice que va a ser rectificada la Historia de España

Ortega también en contra Los diputados de la minoría Al Servicio de la República cambian impresiones sobre el dictamen del Estatuto. Acordaron presentar votos particulares a numerosos artículos del Estatuto, principalmente a los del título de Hacienda.

Lerroux aplaza un viaje El señor Lerroux, habiendo ayer tarde con los periodistas le dijo, que había aplazado su viaje a Gerona. El motivo—añadió—es que el viernes se leerá el dictamen sobre el Estatuto de Cataluña. Aunque es de esperar que la discusión no comience hasta el martes, he convenido con mis amigos permanecer aquí, para poder apreciar el momento en que he de intervenir.

Los radicales socialistas La minoría radical socialista estuvo reunida anoche desde las once hasta las dos y media, en una de las secciones del Congreso para deliberar ampliamente sobre el proyecto de Estatuto catalán. A la reunión asistieron los ministros de Justicia y Agricultura. El señor Domingo expuso detalladamente ante la minoría los puntos esenciales del Estatuto, y la minoría acordó otorgar un voto de confianza para que hable en su nombre en todos aquellos momentos que sean oportunos. También se acordó que las enmiendas y votos particulares que hayan de presentar los diputados que pertenecen a la minoría, necesitan contar con la autorización de ella. También se habló acerca de la prioridad en la discusión en la reforma agraria y del Estatuto de Cataluña, dada la importancia enorme de este último, no conviene demorar su discusión.

Los dos proyectos antes de las vacaciones Preguntado el señor Besteiro si estaba ya determinado el orden de discusión de los dos proyectos, contestó: —Hasta ahora no hay más que la iniciación de ambos el jueves y el viernes. Sobre el curso posterior que llevarán los dos proyectos, no se ha decidido nada, pero eso depende de las circunstancias. No hay determinado sino que se simultanean. El caso es que antes de las vacaciones se terminen los dos proyectos. Refórma agraria debe estar terminada con el fin de que haya un plazo legal entre su aprobación y su implantación antes de que empiecen las faenas agrícolas. El Estatuto no debe ser tampoco aplazado. Respecto a las enmiendas que se dedicarán a uno y a otro, será la Cámara la que ha de determinar, según el curso que lleven los debates.

Dice Largo Caballero Los periodistas hablaron con el señor Largo Caballero cuando se disponía a abandonar el Congreso. Este quitó importancia a la reunión de la minoría y dijo que todavía no habían abordado el problema del Estatuto. Se le comentó lo que se decía acerca del desaso de los socialistas de aplazar la discusión del Estatuto y el ministro asintió, diciendo: —No hay duda que sería mejor aplazarlo hasta después de aprobada la Reforma agraria.

Negociaciones Algunos diputados de la Esquerra celebraron ayer varias conversaciones con destacados miembros de la Cámara. El señor Estrella, de referencia con el ministro de Obras Públicas, y el señor Campuñas se entrevistó con el de Hacienda. Después conferenció con don Santiago Alba.

Azaña y Maura Con referencia a una conversación sostenida entre los señores Azaña y Maura, se dice que éste manifestó al jefe del Gobierno que el ambiente de España respecto al Estatuto es de franca hostilidad.

Un turno en contra Como el señor Martínez de Velasco ha de intervenir en el debate sobre el Estatuto de Cataluña para fijar el criterio de la minoría, y teniendo en consideración la extraordinaria importancia que el problema entraña, se acordó que el turno de la totalidad que aquél tenía se pronunciará hoy.

En relación con la Comisión organizadora. Los teléfonos que pueden utilizarse son los números 91000, 91091, 91098, 91099.

Los comentarios de ayer sobre el Estatuto continúan en torno de la reunión celebrada por la minoría socialista, pues todo el mundo tenía interés en conocer la actitud que va a adoptar este grupo. Según nuestras noticias, en la reunión se trató precisamente de ese punto, sin perjuicio de que se propongan hacerlo en reuniones sucesivas. Al parecer, lo que más preocupaba a los socialistas en estos momentos era el propio Estatuto, y lo que se ha formado alrededor del Estatuto, dentro y fuera del Parlamento, y que ha dejado casi totalmente de lado al proyecto de Reforma agraria. Dado que este proyecto es el de máximo interés para los socialistas, nada de extraño tiene que en el seno de la minoría se formara una fuerte corriente en el sentido de que sería conveniente proponer el aplazamiento del Estatuto hasta después de las vacaciones, con el fin de dedicar ahora todo el tiempo a la discusión del otro proyecto. Esto, sin embargo, no deja de ofrecer serias dificultades, principalmente porque los catalanes no se avienen a ningún aplazamiento del Estatuto, y los 43 diputados de la Esquerra, que dan la mayoría al Gobierno, son los que necesitan los socialistas para sacar adelante el proyecto de Reforma agraria. Por otra parte, temen estos sin duda que el crecimiento del ambiente del Estatuto, todo el interés del salón de sesiones se reconcentrara en el Estatuto, y que se olvidara mucho antes que el de la Reforma agraria, con lo cual, una vez aprobado aquél, los diputados catalanes abandonarían el Parlamento.

Ortega también en contra Los diputados de la minoría Al Servicio de la República cambian impresiones sobre el dictamen del Estatuto. Acordaron presentar votos particulares a numerosos artículos del Estatuto, principalmente a los del título de Hacienda.

Lerroux aplaza un viaje El señor Lerroux, habiendo ayer tarde con los periodistas le dijo, que había aplazado su viaje a Gerona. El motivo—añadió—es que el viernes se leerá el dictamen sobre el Estatuto de Cataluña. Aunque es de esperar que la discusión no comience hasta el martes, he convenido con mis amigos permanecer aquí, para poder apreciar el momento en que he de intervenir.

Los radicales socialistas La minoría radical socialista estuvo reunida anoche desde las once hasta las dos y media, en una de las secciones del Congreso para deliberar ampliamente sobre el proyecto de Estatuto catalán. A la reunión asistieron los ministros de Justicia y Agricultura. El señor Domingo expuso detalladamente ante la minoría los puntos esenciales del Estatuto, y la minoría acordó otorgar un voto de confianza para que hable en su nombre en todos aquellos momentos que sean oportunos. También se acordó que las enmiendas y votos particulares que hayan de presentar los diputados que pertenecen a la minoría, necesitan contar con la autorización de ella. También se habló acerca de la prioridad en la discusión en la reforma agraria y del Estatuto de Cataluña, dada la importancia enorme de este último, no conviene demorar su discusión.

Los radicales La minoría radical se reunió anoche en el Centro del partido, establecido en la Puerta del Sol. La reunión terminó después de la una y media de esta madrugada. Presidió Martínez Barrios. A la salida manifestaron los señores que se habían ocupado de cuestiones de régimen interior de la minoría, habiendo acordado reunirse hoy jueves nuevamente bajo la presidencia de Lerroux, para fijar el criterio de la minoría acerca de la reforma agraria y del Estatuto de Cataluña. A esta reunión se le concede una gran importancia.

El informe de la Comisión de Presupuestos Se reunió la Comisión de Presupuestos para estudiar la parte financiera que afecta al Estatuto de Cataluña, leyendo el informe de la ponencia nombrada para dar dictamen. El informe propone que el dictamen se contraiga al presupuesto de 1932 y así se acordó con los votos en contra de los señores Fanjul y Calderón.

Indice - resumen 5 mayo 1932

Table with 2 columns: Topic and Page number. Includes: Deportes (pág. 6), Cinematografía y teatros (pág. 6), La vida en Madrid (pág. 7), Crónicas de sociedad (pág. 7), Información comercial y financiera (pág. 8), El nuevo consistorio de Acción Católica, por Manuel Graña (pág. 10), Notas del block (pág. 10), La alegría que vuelve (folleto), por Marie la Mière (pág. 10).

MADRID.—Hoy se inaugura la Asamblea de Padres de Familia; asistirán numerosas Delegaciones de toda España.—Una colecta para las Escuelas estólicas.—Las conferencias culturales de ayer (páginas 5 y 10).

PROVINCIAS.—Reacción conservadora en el campo de Cataluña; el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro realiza una gran campaña.—Asambleas de panaderos en Almería. Es detenido el Comité de huelga en Alicante (páginas 3 y 4).

La Comisión del Estatuto A las doce de la mañana se reunió, bajo la presidencia del señor Bello, la Comisión del Estatuto. El objeto de la reunión fué proseguir el estudio de los votos y enmiendas presentados al dictamen, que son numerosos. Dijo el presidente que estas reuniones continuarán en días sucesivos, por ser enorme y apremiante la labor que tiene que desarrollar la comisión.

Una proposición al Colegio de Abogados Firmado por algunos abogados del Colegio de Madrid, se ha presentado la siguiente proposición: "La Junta general acordó desde ahora para el momento en que cualquier organismo de asociaciones patronales de Castilla la Vieja, León y Asturias, convocada por dicha entidad para deliberar sobre la actitud que habrán de adoptar ante el Estatuto catalán. Asistieron representaciones de Santander, Palencia, Salamanca, Gijón, Medina del Campo, Peñafiel y Medina de Rioseco, y se adhirió por telegramas Soría y Toledo.

Asamblea en Valladolid VALLADOLID, 4.—Esta tarde, en el domicilio de la Asociación Patronal de Comercio e Industria, se ha celebrado una Asamblea de las entidades patronales de Castilla la Vieja, León y Asturias, convocada por dicha entidad para deliberar sobre la actitud que habrán de adoptar ante el Estatuto catalán. Asistieron representaciones de Santander, Palencia, Salamanca, Gijón, Medina del Campo, Peñafiel y Medina de Rioseco, y se adhirió por telegramas Soría y Toledo.

Asamblea en Valladolid VALLADOLID, 4.—Esta tarde, en el domicilio de la Asociación Patronal de Comercio e Industria, se ha celebrado una Asamblea de las entidades patronales de Castilla la Vieja, León y Asturias, convocada por dicha entidad para deliberar sobre la actitud que habrán de adoptar ante el Estatuto catalán. Asistieron representaciones de Santander, Palencia, Salamanca, Gijón, Medina del Campo, Peñafiel y Medina de Rioseco, y se adhirió por telegramas Soría y Toledo.

Una ofensa a España ZAMORA, 5.—La Cámara de Comercio ha celebrado una reunión extraordinaria para ver la actitud que procede adoptar ante la discusión del Estatuto catalán. Se acordó telegrafiar a los diputados de la provincia y al jefe del Gobierno en el sentido de que la presentación del Estatuto a las Cortes constituye una ofensa para España y a un grave peligro para las Repúblicas, por considerar una provocación su discusión. Los reunidos condenaron, por antipatriótica, la conducta de quienes, abusando de una mal interpretada beligerancia, tratan de menoscabar la autoridad suprema del Estado y quebrantan la unidad nacional. Terminan los telegramas diciendo que por la unidad de España e interés de Cataluña estiman que debe rechazar las Cortes el Estatuto.

Protesta de la Cámara de Comercio zaragozana ZARAGOZA, 4.—La Cámara de Comercio de Zaragoza ha dirigido al presidente de la Comisión parlamentaria del Estatuto de Cataluña el siguiente telegrama: "Esta Cámara de Comercio y de la Industria de Zaragoza ha considerado que no puede inhibirse ante el grave problema nacional que proyecta la presentación a las Cortes españolas del proyecto de Estatuto catalán. No es misión de la Cámara mezclarse en cuestiones políticas que siempre soslayó, puesto que su fin principal es el de estudiar y defender los intereses económicos y por eso en el caso actual se ha limitado, como lo hace siempre, a examinar el aspecto económico del proyectado Estatuto, aun dándose cuenta de la dificultad que entraña tal limitación, porque uno y otro punto de vista tienen inevitables concomitancias, cuya dejación absoluta es punto menos que imposible. Es de lamentar, por tanto, que lo esté vedado a la Cámara la apreciación integral de este magno problema; pero confiando en que otros organismos lo han hecho o habrán de hacerlo con plena suficiencia, queda a nuestra compasión el deber de advertir las fatales consecuencias que para la economía general del país y para nuestra comarca en general, ha de tener la aprobación del citado Estatuto.

Quebraría la Hacienda En una sintética declaración de esta naturaleza, no es posible detallar cifras ni presentar estadísticas; pero sí podemos afirmar como resultado del examen de del proyecto ha hecho la Cámara, la convicción plena de ésta de que si se consiguiera el Estatuto, que España lo que Cataluña pide, quebraría irremisiblemente la hacienda nacional. De los informes técnicos remitidos al proyecto parece que el reparto de los ingresos que se han de ceder a Cataluña, asciende a 250 millones de pesetas; mientras que los gastos que Cataluña se hace cargo, sólo importan 80 millones. La diferencia es enorme y augura que esas cifras serán susceptibles de rectificación porque los cálculos en esta materia se hallan expuestos a error, siempre resulta que Cataluña se beneficia extraordinariamente con el Estatuto, y ese beneficio tiene que obtenerse a costa del Estado; es decir, a costa de las demás regiones.

Cesación de relaciones mercantiles Sexta. Que si fuera aprobado por las Cortes el Estatuto Catalán en cualquiera de las formas proyectadas y sin tener en cuenta los conceptos presentados por esta Asociación Patronal, con tanto sentimiento lejano de considerar a Cataluña como región hermana, se vería obligado a considerarla en una situación de extranjería, recomendando a todas sus sociedades la cesación desde tal momento de todas las relaciones mercantiles e industriales que con ella existieran. En la conclusión se pide se interese en el asunto a todas las autoridades re-

registradores de la Propiedad, para el territorio de las provincias catalanas o se determine automáticamente el acceso a dichos cargos de los funcionarios y abogados que no sean catalanes, o se establezca de derecho o de hecho alguna preferencia y ventaja de las que se determinen automáticamente en la baja en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid a todos los abogados incorporados a él que tengan la naturaleza jurídica de catalanes, sin ninguna excepción ni distinción, y que en lo sucesivo, por ser enorme y apremiante la labor que tiene que desarrollar la comisión.

Firmado por algunos abogados del Colegio de Madrid, se ha presentado la siguiente proposición: "La Junta general acordó desde ahora para el momento en que cualquier organismo de asociaciones patronales de Castilla la Vieja, León y Asturias, convocada por dicha entidad para deliberar sobre la actitud que habrán de adoptar ante el Estatuto catalán. Asistieron representaciones de Santander, Palencia, Salamanca, Gijón, Medina del Campo, Peñafiel y Medina de Rioseco, y se adhirió por telegramas Soría y Toledo.

Asamblea en Valladolid VALLADOLID, 4.—Esta tarde, en el domicilio de la Asociación Patronal de Comercio e Industria, se ha celebrado una Asamblea de las entidades patronales de Castilla la Vieja, León y Asturias, convocada por dicha entidad para deliberar sobre la actitud que habrán de adoptar ante el Estatuto catalán. Asistieron representaciones de Santander, Palencia, Salamanca, Gijón, Medina del Campo, Peñafiel y Medina de Rioseco, y se adhirió por telegramas Soría y Toledo.

Una ofensa a España ZAMORA, 5.—La Cámara de Comercio ha celebrado una reunión extraordinaria para ver la actitud que procede adoptar ante la discusión del Estatuto catalán. Se acordó telegrafiar a los diputados de la provincia y al jefe del Gobierno en el sentido de que la presentación del Estatuto a las Cortes constituye una ofensa para España y a un grave peligro para las Repúblicas, por considerar una provocación su discusión. Los reunidos condenaron, por antipatriótica, la conducta de quienes, abusando de una mal interpretada beligerancia, tratan de menoscabar la autoridad suprema del Estado y quebrantan la unidad nacional. Terminan los telegramas diciendo que por la unidad de España e interés de Cataluña estiman que debe rechazar las Cortes el Estatuto.

Protesta de la Cámara de Comercio zaragozana ZARAGOZA, 4.—La Cámara de Comercio de Zaragoza ha dirigido al presidente de la Comisión parlamentaria del Estatuto de Cataluña el siguiente telegrama: "Esta Cámara de Comercio y de la Industria de Zaragoza ha considerado que no puede inhibirse ante el grave problema nacional que proyecta la presentación a las Cortes españolas del proyecto de Estatuto catalán. No es misión de la Cámara mezclarse en cuestiones políticas que siempre soslayó, puesto que su fin principal es el de estudiar y defender los intereses económicos y por eso en el caso actual se ha limitado, como lo hace siempre, a examinar el aspecto económico del proyectado Estatuto, aun dándose cuenta de la dificultad que entraña tal limitación, porque uno y otro punto de vista tienen inevitables concomitancias, cuya dejación absoluta es punto menos que imposible. Es de lamentar, por tanto, que lo esté vedado a la Cámara la apreciación integral de este magno problema; pero confiando en que otros organismos lo han hecho o habrán de hacerlo con plena suficiencia, queda a nuestra compasión el deber de advertir las fatales consecuencias que para la economía general del país y para nuestra comarca en general, ha de tener la aprobación del citado Estatuto.

Quebraría la Hacienda En una sintética declaración de esta naturaleza, no es posible detallar cifras ni presentar estadísticas; pero sí podemos afirmar como resultado del examen de del proyecto ha hecho la Cámara, la convicción plena de ésta de que si se consiguiera el Estatuto, que España lo que Cataluña pide, quebraría irremisiblemente la hacienda nacional. De los informes técnicos remitidos al proyecto parece que el reparto de los ingresos que se han de ceder a Cataluña, asciende a 250 millones de pesetas; mientras que los gastos que Cataluña se hace cargo, sólo importan 80 millones. La diferencia es enorme y augura que esas cifras serán susceptibles de rectificación porque los cálculos en esta materia se hallan expuestos a error, siempre resulta que Cataluña se beneficia extraordinariamente con el Estatuto, y ese beneficio tiene que obtenerse a costa del Estado; es decir, a costa de las demás regiones.

Cesación de relaciones mercantiles Sexta. Que si fuera aprobado por las Cortes el Estatuto Catalán en cualquiera de las formas proyectadas y sin tener en cuenta los conceptos presentados por esta Asociación Patronal, con tanto sentimiento lejano de considerar a Cataluña como región hermana, se vería obligado a considerarla en una situación de extranjería, recomendando a todas sus sociedades la cesación desde tal momento de todas las relaciones mercantiles e industriales que con ella existieran. En la conclusión se pide se interese en el asunto a todas las autoridades re-

registradores de la Propiedad, para el territorio de las provincias catalanas o se determine automáticamente el acceso a dichos cargos de los funcionarios y abogados que no sean catalanes, o se establezca de derecho o de hecho alguna preferencia y ventaja de las que se determinen automáticamente en la baja en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid a todos los abogados incorporados a él que tengan la naturaleza jurídica de catalanes, sin ninguna excepción ni distinción, y que en lo sucesivo, por ser enorme y apremiante la labor que tiene que desarrollar la comisión.

Firmado por algunos abogados del Colegio de Madrid, se ha presentado la siguiente proposición: "La Junta general acordó desde ahora para el momento en que cualquier organismo de asociaciones patronales de Castilla la Vieja, León y Asturias, convocada por dicha entidad para deliberar sobre la actitud que habrán de adoptar ante el Estatuto catalán. Asistieron representaciones de Santander, Palencia, Salamanca, Gijón, Medina del Campo, Peñafiel y Medina de Rioseco, y se adhirió por telegramas Soría y Toledo.

Hoy terminará el debate sobre Delegaciones de Trabajo

Sólo faltan por discutir cinco artículos. Dos de éstos volvieron a la Comisión para ser redactados nuevamente. El proyecto de ley sobre voluntariado en el Ejército de Africa se aprobó después de breve discusión

Intervención del sacerdote Sr. Guallar sobre el descuento en los haberes del Clero

¡Sorpresa! El señor Pérez Madrugal se nos muestra reflexivo y cauto. Advierte: desde que se solicitó de la Cámara el suplicatorio para procesar a los señores Calvo Sotelo y March ha transcurrido el plazo durante el cual pudo la Cámara concederlo. Su silencio ha de interpretarse, según la ley, como una denegación. No obstante, la Cámara va a deliberar... y lo va a conceder, añadimos nosotros. El orador juzga el trance peligroso. ¡Otra sorpresa! Porque si la ley manda lo que el señor Pérez dice ¡pues no ha lugar a deliberar! Sin embargo, el señor Besteiro anuncia que en breve decidirá la Cámara... ¡Viva la legalidad!

¡Pronto se cansa el susodicho señor Pérez de ser prudente. Habla el canónigo señor Guallar. Con sus maneras dignas y mesuradas, de siempre, pide una cosa justa y, además, simpática. Habían acordado las Cortes determinadas reducciones de los haberes del Clero catedral y de los párrocos, pero no de los párrocos rurales y de los capellanes de monjas. Ya sabe el lector las sumas fabulosas asignadas a estos servidores de la Iglesia y del bien público: sus dos o tres pesetas diarias. Pues algunos delegados de Hacienda han decidido rebajar el 30 y el 20 por 100 a tan pingües emolumentos. Al señor Guallar no le parecía bien que esos delegados de Hacienda modificaran un acuerdo del Parlamento; peor aún por ser la medida inhumana y odiosa. Pues el tan repetido señor Pérez saltó, a este propósito, unas cuantas cosas molestas e injustas, y se nos declaró centinela y guardador del puro sentimiento religioso. ¡Pero quién ha engañado a este señor?

¡Tercera sorpresa! El señor Guerra del Río tuvo unas palabras de elogio para la Dictadura por haber resuelto con justicia el pleito de unos modestos colonos de la aldea canaria de San Nicolás con no recordamos qué señor que intentaba dejarlos sin las tierras que cultivaban. El señor Guerra no conserva mal recuerdo... Pero, al punto, arremetió contra la Monarquía, que dejaba incomunicadas aldeas como la de San Nicolás. ¡Y lo dice en estos tiempos en que se ha descubierto que ninguna política mejor que la seguida por el nuevo régimen, por la cual se han paralizado, y aun se quiere paralizar más, las obras de ferrocarriles, carreteras, etc. etc., que la República encontró en construcción!

Sin incidentes dignos de especial mención se entró en el orden del día. Voluntariado del Ejército de Africa. Razonadas intervenciones del señor Ortiz de Solorzano. Ligeros retoques en el dictamen de la Comisión. A otra cosa. Delegaciones de Trabajo. Últimos esfuerzos de Dimas Madariaga en pro de quienes han prestado durante muchos años servicios al Estado, y ahora se ven expulsados para que los sustituyan, con mejora extraordinaria... los del concurso-oposición. Insistencia de los radicales en pedir la supresión del concurso, dejando sólo la oposición, libre oposición. Vehemente protesta del señor Royo Villanova contra el ascenso libremente otorgado, saltando sobre los fueros de la legalidad, contra lo dispuesto en la ley de funcionarios. ¡Todo inútil! Este dictamen, a lo que se ve, es intangible. Lo defiende hasta en su última sílaba el señor De Gracia. El pleito no es bueno, pero la defensa es hábil.

¡Que se sorprendan ahora algunos ignorantes! Vamos a destacar, por dictado de la justicia, la personalidad de este señor De Gracia. Alabán, según nos dice: presidente del Sindicato de Alabanes. Tosco de figura, bástico de ademanes. Un trabajador sin refinar ni pulir... en lo exterior. En cambio, un entendimiento cultivado, un espíritu disciplinado, una palabra "hecha". Nada jabalí. Razonado, correcto, educado, respetuoso en el debate. Un ejemplo para otras gentes letradas que no parece sino que quieren hacer gala de desgarrada insolencia. Lo hemos dicho otro día. En el socialismo hay sectarios, arrivistas, jabalíes... Pero hay algunos hombres, como este señor De Gracia, dignos de admiración. De repartir pan o poner ladrillos hasta hablar bien y producirse con fortuna en un Parlamento... hay muchas leguas de áspero camino, que no recorrerá quien no posea muy estimables virtudes: perseverancia, laboriosidad, ansia de perfección, de superación como otros dicen... Y hecha esta justicia al adversario, nos sentimos muy a gusto de que nuestra pluma la haya escrito.

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Besteiro, con escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Hacienda. Se da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada. (Entra el ministro de Marina.) El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y da lectura a varios proyectos de ley que pasan a la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas

El señor PEREZ MADRUGAL se ocupa del suplicatorio para procesar contra los señores Calvo Sotelo y March, y dice, que, como miembro de la Comisión, quiere salvar su responsabilidad. Lee el ar-

tículo 56 de la Constitución, en el que se establece un plazo para resolver la concesión de los suplicatorios, pasado el cual, si no se hubiere resuelto nada, se entenderá denegado, y señala el temor de que en esta ocasión por haber transcurrido el plazo no se produzcan enojados enojados debates alrededor de este asunto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA contesta que, efectivamente, se ha demorado la sesión secreta en que había de tratarse dicho asunto por tener necesidad de avanzar en el proyecto de las Delegaciones de Trabajo, pero que mañana o pasado se reunirá la Cámara para resolver definitivamente.

El señor SAN ANDRES reitera un ruego que ya en otra ocasión dirigió sobre incumplimiento de la legislación obrera por los patronos de Valencia. Cita el caso de un obrero que, después de veinte años de servicio, ha sido despedido por el solo hecho de pertenecer a un Jurado mixto.

El señor FERRER DOMINGO formula algunas denuncias contra el gobernador de Almería y protesta de la destitución, injusta a su juicio, de unos concejales socialistas.

Los haberes del Clero

El señor GUALLAR, sacerdote, recuerda que al pasar a las Obligaciones a extinguir el presupuesto del Culto y Clero, se fijaron los siguientes descuentos en los sueldos que el Clero percibía: el 30 por 100 para el Clero catedral y colegial; el 30 por 100, para los párrocos de ascenso, y el 20 por 100, para los de entrada.

Pero no se dijo entonces nada de las últimas categorías, a saber, de los párrocos rurales y de los capellanes de monjas, y, sin embargo, ahora las Delegaciones de Hacienda han pasado una comunicación a los habilitados, en las que les se aplicará el descuento del 50 por 100 se aplicará al clero catedral y colegial y párrocos de ascenso; el 30 por 100, a los de entrada y el 20 a los rurales y capellanes de monjas.

El señor PEREZ MADRUGAL interrumpe de nuevo y es llamado al orden por la presidencia.

El ministro de HACIENDA: Me levanto a contestar a su señoría, aunque la contestación corresponde más bien al ministro de Justicia, ya que ha sido el ministro de Justicia el que ha modificado otros acuerdos del Parlamento en relación con este problema religioso, y pregunta si eso puede hacerse.

El ministro de JUSTICIA: Me levanto a contestar a su señoría, aunque la contestación corresponde más bien al ministro de Justicia, ya que ha sido el ministro de Justicia el que ha modificado otros acuerdos del Parlamento en relación con este problema religioso, y pregunta si eso puede hacerse.

El ministro de OBRAS PUBLICAS contesta que sería lo más conveniente reunirse con él todos los representantes canarios para estudiar el modo de otorgar autonomía a las obras públicas del archipiélago. Esto quizás permitiera buscar un régimen autónomo para las demás regiones españolas, dado que el actual es pésimo.

El ministro de MARINA promete atender el ruego.

El señor MARTINEZ MOYA defiende el proyecto de ley relativo al restablecimiento del voluntariado en los Cuerpos y unidades del Ejército de Africa.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO apoya un voto particular al artículo segundo.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO, de la Comisión, rechaza el voto particular en su totalidad; pero, como muestra dispuesto a aceptar una parte de él.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO rectifica y da por retirado el voto, después de manifestar la Comisión que ha modificado el dictamen.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO anuncia, e nombra de la Comisión, que ha aceptado un voto particular del señor Peire al mismo artículo. Se dice en el voto que la recluta del Tercio y de la tropa indígena se seguirá ajustando a las disposiciones actualmente vigentes.

Se aprueba el artículo y se pone a debate el artículo tercero del tiempo mínimo del compromiso y primas de enganche.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, en otro voto particular, pide que el compromiso de enganche sea por dos años, en lugar de los cuatro que propone el dictamen. Establece una reducción en las primas a cobrar por los voluntarios y propone también que los reenganchos sean por períodos sucesivos de uno y dos años renovables hasta alcanzar la edad de retiro.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO, de la Comisión, rechaza el voto particular, por entender que ofrece ventajas a algunas dificultades, que no se producen en el dictamen.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, después de una breve rectificación, da por retirado su voto.

Se aprueba este artículo, y sin debate los artículos cuarto y quinto, el primero modificado con arreglo a un voto particular del señor Peire.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, en un voto particular, se opone a que esos voluntarios puedan ingresar en la Guardia civil, Seguridad y Carabineros y en destinos públicos. A los que hayan servido doce años se les facilitará gratuitamente los apenes indispensables y terrenos en la zona de Protectorado, para que puedan convertirse en colonos.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, en un voto particular, se opone a que esos voluntarios puedan ingresar en la Guardia civil, Seguridad y Carabineros y en destinos públicos; pero no a la mitad parte del dictamen, es decir, a la que trata de convertir a esos voluntarios en colonos.

La COMISION rechaza el voto particular.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO rectifica. Estima que el facilitar los apenes y terrenos para convertirlos en colonos, que da por retirado el voto.

El señor ROYO VILLANOVA señala la anomalía de que, desaparecida la ley sobre concesión de destinos públicos a los licenciados del Ejército, se señale esa recompensa ahora a los voluntarios.

Se aprueba el artículo, y sin debate los siguientes, hasta el noveno, inclusive. Este último trata del ingreso de los voluntarios en Inválidos, de los premios y recompensas extraordinarios y de la pérdida de derechos de los individuos expulsados de filas.

El artículo décimo, puesto a continuación en debate, se refiere a los ascensos de los voluntarios, a los cuales se les concede también el derecho a ingresar en el Cuerpo de Suboficiales.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO propone algunas modificaciones a este artículo, que son rechazadas por la Comisión.

Se aprueba el artículo, y sin discusión todos los demás del dictamen.

Las Delegaciones de Trabajo

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Trabajo referente al proyecto de Delegaciones provinciales de Trabajo, que quedó ayer suspendido durante la discusión del artículo undécimo.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don José María Sopranis, presidente de la Junta directiva de la Asociación de Padres de Familia de Madrid, organizadora de la Asamblea que comienza hoy

Cabe a la Asociación madrileña de Padres de Familia, y juntamente a una distinguida entidad católica femenina, la organización de tan oportuna Asamblea. El señor Sopranis expondrá en ella una interesante ponencia sobre el plan de acción de los Padres de Familia en la provincia, que, a juzgar por el número de afiliados hasta ahora—unos 30.000—, promete ser una fuerza social de indiscutible valor y prestigio. En la organización del brillante acto ha puesto el señor Sopranis actividad y entusiasmo, dos prendas seguras de buen éxito en causa tan noble, tan justa y tan profundamente cristiana.

proyecto de Delegaciones provinciales de Trabajo, que quedó ayer suspendido durante la discusión del artículo undécimo. El señor LARA, radical, defiende una enmienda, que dice así: "A las plazas de inspectores provinciales de Trabajo se afectarán los funcionarios que actualmente desempeñan, siempre que su nombramiento sea anterior al 13 de septiembre de 1923, acoplándose a las nuevas plantillas, según sus respectivas categorías."

Las vacantes que resulten se proveerán mediante concurso-oposición, en el que la preferencia se otorgará a los funcionarios provinciales, y sólo en igualdad de puntuación se atenderá a los méritos invocados.

Por excepción y cuando se requieran determinados conocimientos técnicos o profesionales, podrán existir títulos especiales que lo acrediten."

El señor DE GRACIA, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, y Somedida ésta a votación nominal, queda desechada por 122 votos contra 37.

(Durante la votación ocupa la presidencia el señor Marraco.) Se aprueba el artículo undécimo, con el voto en contra de los que han votado la enmienda.

Se pone a discusión el art. duodécimo que dice que las plazas de inspectores auxiliares se cubrirán siempre conforme a las reglas establecidas en el artículo anterior, debiéndose hacer la reserva que en el mismo se indica, siempre que sea preciso para la necesaria dotación de la plantilla de inspectores auxiliares que haya de estar asignada al Servicio de Inspección del Trabajo en las minas.

El señor MADARIAGA apoya un voto particular, que la Comisión y la Cámara rechazan, en el que pide que las plazas de inspectores auxiliares se cubran en primer lugar, por los actuales auxiliares y ayudantes de la Inspección de Trabajo, y las vacantes que resulten, mediante oposición.

Se dan por retiradas sendas enmiendas de los señores Panjuel y Loperena, y el artículo queda aprobado.

Se pasa a discutir el artículo décimo-tercero, en el que se señalan las normas para proveer las plazas vacantes de delegados de las distintas categorías una vez cubiertas las plantillas.

El señor MADARIAGA retira un voto particular y se da por desechada una enmienda de la señora García Hidalgo sobre el artículo que dice que el señor OROZCO defiende una enmienda en la que propone que donde dice en el artículo: "según lo prevenido en el artículo precedente" se diga: "según lo prevenido en los artículos precedentes", y en donde se dice "concurso-oposición", se ponga "oposición".

El señor DE GRACIA, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, y ésta queda rechazada en votación ordinaria.

El señor VELAYOS apoya otra enmienda, que firma con el señor Loperena, en la que pide que este artículo pase a un artículo aparte.

El señor LOPEZ GOICOECHEA, por la Comisión, la rechaza. Rectificando ambos y la enmienda queda rechazada.

Se aprueba el artículo, y se pasa a discutir el artículo catorce que dice: "Serán requisitos indispensables para concursar los cargos a que se refieren los artículos anteriores, ser español, el mayor de edad y hallarse en el pleno uso de los derechos civiles."

Se dan por retiradas unas enmiendas de los señores Loperena y López Varela.

El señor PASCUAL LEONE defiende otra en la que pide que, entre los requisitos se incluya el haber de antecedentes penales, y respecto a los delegados e inspectores provinciales, poseer, además, un título académico o ser funcionario del Estado.

El señor SAN ANDRES, de la Comisión, se opone a la enmienda, que queda rechazada en votación ordinaria por 96 contra 47 votos.

El señor RICO AVELLO, en otra enmienda que defiende, pide que se añada al artículo que podrán ser admitidos a los concursos para proveer los cargos de auxiliares de las Delegaciones los mayores de veintidós años de edad.

La Comisión acepta esta enmienda y se aprueba el artículo.

Se pone a discusión el artículo quinto, que dice: "Reglamentos especiales determinarán los méritos y trabajos que serán exigidos para tomar parte en los concursos restringidos."

votación ordinaria queda rechazada por 98 contra 57 votos. Se da por retirada una enmienda del señor Loperena, y el artículo queda aprobado con el voto en contra de los que votaron a favor de la enmienda.

El concurso-oposición

Se pone a debate el artículo 16, en el que se establecen los méritos que, en igualdad de condiciones, se tendrán en cuenta para la provisión de las plazas. Quedan retirados por sus autores varios votos particulares y enmiendas.

El señor MARTINEZ MOYA defiende otra en la que propone algunas modificaciones al dictamen, entre otras la sustitución de las palabras "concurso-oposición" por las de "las oposiciones".

Pide que la Comisión explique qué es eso de concurso-oposición, porque él entiende que éste no es más que un común denominador de las oposiciones que parten de los bancos socialistas.

No hay más que dos métodos para la provisión de esas u otras plazas: el concurso, o la oposición; pero no esto del concurso-oposición, que fué establecido por la Dictadura y que es un procedimiento que se presta a que el Tribunal actúe parcialmente. Con ello se deja la provisión del 90 por 100 de las plazas, y aun me atrevería a decir el 100 por 100, al arbitrio del ministro.

Termina insistiendo en que la Comisión, puesto que ya se está terminando la discusión del proyecto, explique con toda lealtad lo que será ese concurso-oposición.

El señor DE GRACIA contesta en nombre de la Comisión. Dice que ellos entienden por concurso-oposición la exposición de méritos personales y la demostración de la capacidad de los aspirantes. Esto es cuanto podemos decir respecto de esto al señor Martínez Moya.

Añade que el que el procedimiento del concurso-oposición fué instaurado por la Dictadura, no quiere decir que forzosa-mente lo tengamos que rechazar los socialistas, ya que practican lo que creen acertado, sin pararse a pensar si antes fué empleado el procedimiento por anteriores Gobiernos, aun cuando lo fuese por un Gobierno radical.

El señor MARTINEZ MOYA rectifica. Insiste en sus puntos de vista y añade que de aquí al 30 de junio no puede hacerse una oposición seria. Afirma lo mismo para el resto del año, que es una farsa. Para eso, es mejor dejar los nombramientos a la voluntad del ministro.

Se pone la enmienda a votación ordinaria, y queda rechazada por 103 contra 43 votos.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) retira una enmienda que tenía presentada, y el artículo queda aprobado con el voto en contra de los que votaron a favor de la enmienda.

Pónese a discusión el artículo 17, que se refiere a la composición del Tribunal. El artículo ha sido redactado nuevamente por la Comisión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone que se aplaque su discusión y se pase al siguiente.

Se acuerda que quede sobre la mesa por veinticuatro horas el artículo 18, que dice: "Los nombramientos obtenidos mediante concurso-oposición tendrán carácter de interinos, y no podrán ser confirmados hasta pasado un año, en el cual los nombrados habrán de demostrar para ello la eficacia de sus servicios."

Se admite una enmienda y se dan por retiradas otras varias.

El señor OROZCO, de la Comisión, contesta que se excluyen aquellos que por venir desempeñando el cargo con anterioridad durante varios años no se tendrán que someter a concurso-oposición, porque éstos ya tienen demostrada su suficiencia.

Rectifica el señor OROZCO, y la Comisión promete redactar de nuevo el artículo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone, y se acuerda así, que se aplaque también la discusión de este artículo, y ruego a la Comisión que redacte en seguida el nuevo texto, a fin de que lo conozcan los diputados y pueda discutirse mañana.

Se pasa al artículo 19, que dice así: "Ningún funcionario de los comprendidos en esta ley tendrá derecho a ascender automáticamente, por razón de antigüedad, de una a otra categoría."

El señor ROYO VILLANOVA formula algunas observaciones a este artículo, que está en oposición con la ley de funcionarios y con el criterio de los socialistas, y yo llamo la atención del ministro de Trabajo, aunque nunca me hace caso. Esta minoría agraria protesta en contra de este artículo, en el que se dejan los ascensos al arbitrio del ministro.

En votación ordinaria, con el voto en contra de agrarios y radicales, queda aprobado el artículo 19.

El artículo 20 establece que para efectos de asociación, traslados, retenciones, excedencias, etcétera, será aplicable el mismo régimen que para los demás funcionarios de la Administración.

La COMISION acepta una enmienda del señor Lara en la que dice que el ministro podrá disponer los traslados que justificadamente exijan las conveniencias del servicio.

Se aprueba con esta adición el artículo, y acto seguido se levanta la sesión, a las nueve en punto.

Hoy el proyecto de Reforma agraria

Empezarán a discutirse los votos particulares a la totalidad. Irá también una interpelación sobre la política en Córdoba. Comenzará con ella la sesión y no habrá ruegos y preguntas

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas anoche, dijo: —Mañana no habrá ruegos y preguntas. Irá en primer término una interpelación del señor De Gracia sobre la política en Córdoba. Procuraré que no dure más de una hora, con el fin de dejar tiempo para que podamos acabar el proyecto de Delegaciones, del cual sólo faltan dos artículos y tres adiciones. La dificultad está en que estos tienen presentadas muchas enmiendas. Confío en que podremos terminarlo mañana y así iniciar la discusión del proyecto de Reforma Agraria. Yo quisiera desahogar el martes, con cuatro o cinco artículos, los votos particulares a la totalidad del proyecto, porque de otra manera no se podría hacer hasta el viernes y ese día tiene que ir el dictamen del Estatuto de Cataluña.

Ayer mañana se reunió la minoría agraria, para estudiar el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de Reforma Agraria. Se acordó distribuir el estudio de las distintas bases del proyecto entre los diferentes diputados que forman la minoría, a fin de que en otra reunión, que se celebrará el martes, den cuenta a la misma del resultado de su trabajo y del juicio que les merezcan las enmiendas que hay presentadas a cada uno de los apartados del proyecto de ley.

Los socialistas

A las tres y media de la tarde se reunió la minoría socialista. Al terminar, manifestaron que nada se acordó.

Intereses de Cáceres

Ha visitado al ministro de Obras públicas, acompañada del diputado por Cáceres, don Angel Segovia, una Comisión integrada por don Nicolás María Dalmáu y don Francisco Ruiz, presidente y secretario de la Comisión Proyectiva de la obra de saneamiento de las aguas de la ciudad de Cáceres. Fueron recibidos por el señor Prieto en unión del director de Obras Hidráulicas, Uno y otro prometieron el rápido estudio del embalse.

Sacan en Mora la Procesión sobre procesión Kreuger

El contrato con España, no existió nunca

El periódico "Daghens Nyheter" dice que la Policía busca a varias personas de las que Kreuger se servía para sus negocios, pero que oficialmente no pertenecían a la Kreuger y Toll nunca.

El presupuesto yanqui

WASHINGTON, 4.—La Cámara de Representantes ha aprobado una proposición estableciendo economías en el presupuesto del Estado. Sin embargo, aunque las economías propuestas en la proposición, se elevaban a doscientos millones de dólares, sólo se han autorizado 123.000.000 millones.—Associated Press.

El contrato con España, no existió nunca

El periódico "Daghens Nyheter" dice que la Policía busca a varias personas de las que Kreuger se servía para sus negocios, pero que oficialmente no pertenecían a la Kreuger y Toll nunca.

El contrato con España, no existió nunca

El periódico "Daghens Nyheter" dice que la Policía busca a varias personas de las que Kreuger se servía para sus negocios, pero que oficialmente no pertenecían a la Kreuger y Toll nunca.

El contrato con España, no existió nunca

El periódico "Daghens Nyheter" dice que la Policía busca a varias personas de las que Kreuger se servía para sus negocios, pero que oficialmente no pertenecían a la Kreuger y Toll nunca.

El contrato con España, no existió nunca

El periódico "Daghens Nyheter" dice que la Policía busca a varias personas de las que Kreuger se servía para sus negocios, pero que oficialmente no pertenecían a la Kreuger y Toll nunca.

El contrato con España, no existió nunca

El periódico "Daghens Nyheter" dice que la Policía busca a varias personas de las que Kreuger se servía para sus negocios, pero que oficialmente no pertenecían a la Kreuger y Toll nunca.

El contrato con España, no existió nunca

El periódico "Daghens Nyheter" dice que la Policía busca a varias personas de las que Kreuger se servía para sus negocios, pero que oficialmente no pertenecían a la Kreuger y Toll nunca.

El contrato con España, no existió nunca

Las Delegaciones de Trabajo

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Trabajo referente al proyecto de Delegaciones provinciales de Trabajo, que quedó ayer suspendido durante la discusión del artículo undécimo.

El señor LARA, radical, defiende una enmienda, que dice así: "A las plazas de inspectores provinciales de Trabajo se afectarán los funcionarios que actualmente desempeñan, siempre que su nombramiento sea anterior al 13 de septiembre de 1923, acoplándose a las nuevas plantillas, según sus respectivas categorías."

Las vacantes que resulten se proveerán mediante concurso-oposición, en el que la preferencia se otorgará a los funcionarios provinciales, y sólo en igualdad de puntuación se atenderá a los méritos invocados.

Por excepción y cuando se requieran determinados conocimientos técnicos o profesionales, podrán existir títulos especiales que lo acrediten."

El señor DE GRACIA, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, y Somedida ésta a votación nominal, queda desechada por 122 votos contra 37.

(Durante la votación ocupa la presidencia el señor Marraco.) Se aprueba el artículo undécimo, con el voto en contra de los que han votado la enmienda.

Se pone a discusión el art. duodécimo que dice que las plazas de inspectores auxiliares se cubrirán siempre conforme a las reglas establecidas en el artículo anterior, debiéndose hacer la reserva que en el mismo se indica, siempre que sea preciso para la necesaria dotación de la plantilla de inspectores auxiliares que haya de estar asignada al Servicio de Inspección del Trabajo en las minas.

El señor MADARIAGA apoya un voto particular, que la Comisión y la Cámara rechazan, en el que pide que las plazas de inspectores auxiliares se cubran en primer lugar, por los actuales auxiliares y ayudantes de la Inspección de Trabajo, y las vacantes que resulten, mediante oposición.

Se dan por retiradas sendas enmiendas de los señores Panjuel y Loperena, y el artículo queda aprobado.

PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

por el CIRCULO DE ESTUDIOS AGRARIOS DE LA A. C. N. DE P. UNA PESETA en las principales librerías

Pedidos (con descuento al por mayor) a la Secretaría de la A. C. N. de P. ALFONSO, XI, 4

LOTERIA NACIONAL ESPAÑOLA

LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO EN PREMIOS

SORTEO EXTRAORDINARIO A BENEFICIO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA, QUE SE CELEBRARÁ EN MADRID, EL DÍA 11 DE MAYO DE 1932

PREMIO MAYOR: 7.500.000 PESETAS

1 de	4.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000

2 de 65.000	130.000
2 de 60.000	120.000
3 de 50.000	150.000
3 de 40.000	120.000
10 de 25.000	250.000
1784 de 5.000	8.820.000

99 estimaciones de 5.000 pesetas cada una, por 49 números restantes de la centena del que obtega el premio de 7.500.000

Total en premios: 6.593 Total en pesetas: 31.122.000

¡HACED VUESTRA FORTUNA CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DE LAS MEJORES UNIVERSIDADES DEL MUNDO!

RECIBO DEL BILLETE: 1.000

La gran prueba de las Doce Horas en el circuito de Guadalajara

Un combate nulo entre Olangua y Siciliano en Barcelona. La segunda vuelta del campeonato de España de football. Décimo quinto día de carreras de caballos en Madrid

Motorismo

La gran carrera de las Doce Horas

En el año 1919 se celebró por primera vez la prueba de velocidad de las Doce Horas, corriéndose esta carrera en el circuito llamado de los Puertos. Época de grandes competencias mercantiles, con las marcas que entonces absorbían la atención al motor, eran organizadas estas competencias a expensas del comercio del ramo, sin regalar los importantes premios y todo lujo de detalles. Esto ocurrió hasta el año 1926, inclusive, y en 1929, haciendo un gran esfuerzo, el Moto Club de España celebró con algún éxito la clásica carrera convertida en prueba de regularidad, estableciendo tres categorías, de 40, 50 y 60 kilómetros hora. El público quedó algo defraudado, por parecerle poco interesante esta fórmula para una carrera con un historial como las XII Horas, cuyo aliciente mayor lo constituía la lucha en los puertos. En 1930 se repitió nuevamente la carrera de los puertos con la misma fórmula de regularidad del año anterior, única fórmula que puede regir en organizaciones de esta índole, tomando como circuito los puertos de Guadalajara y Navacerrada, por estar enclavado parte de este recorrido en carrera perteneciente al Circuito de Firmes Especiales. Esta entidad tiene establecido un canon para esta clase de pruebas, que puede llamarse prohibitiva por el elevado precio de arrendamiento por kilómetro y tiempo de uso. El segundo ensayo de XII Horas de regularidad no tuvo éxito, ya en el año pasado se desistió de su celebración.

Todo el nombre que tiene Castilla en motorismo lo ha logrado con su famosa carrera de las XII Horas, carrera que se hizo popular en todo el mundo y en la que participaron los ases del motorismo internacional con nuestros nacionales, que supieron defender con gloria los primeros puestos de estas formidables organizaciones.

Breve Impresiones

Pocas veces se refinen ocho partidos tan difíciles como los del domingo próximo, en que por la menor circunstancia se puede invertir el resultado. El más claro es el de Barcelona, por la ligera mejora del equipo titular, que coincide con el descenso de los valencianos; de todos modos, es un partido en el que los catalanes han de procurar el mayor margen posible, ya que en la Liga fué invencible el Valencia en Metalla. Completamos el pronóstico diciendo que Barcelona puede asegurar su clasificación.

La ventaja que procura el campo es casi lo único que inclina las preferencias, a excepción del Madrid, que debe salir aliroso, a pesar de Riazor y del precedente santanderino. Es cierto que el Coruña es de los que más se defienden en casa, pero los madrileños llevan muy buenos defensas y delanteros, con aceptables medios, y no es de esperar que se lamenten la ausencia de Zamora.

Buen partido y difícil el de Irún. Ha sido siempre un hueso para los bilbaínos, y en los actuales momentos, si los franceses pudieran suplir bien el hueco del extremo izquierdo, podrían ganar a los campeones.

Los demás partidos deben decidirse normalmente por la mínima diferencia, si bien béticos y arenosos son los que tal vez podrán devolver la visita con mayores esperanzas.

Con los ocho partidos a la vista, no es posible adelantar los acontecimientos más que con relación a tres equipos: Donostia, Barcelona y Madrid. Son los que tienen las máximas probabilidades para calificarse en el cuarto de final, y acaso aigue el Athletic de Bilbao, pero ya con menor porcentaje.

Nada se puede anticipar con respecto a los otros.

Arbitros

Para dirigir los próximos partidos de campeonato han sido designados los siguientes arbitros:

Belis-Español. Señor Sanchis Orduña. Castellón-Donostia. Señor Vilalta. Barcelona-Valencia. Señor Ostale. Irún-Athletic de Bilbao. Señor Adrados. Coruña-Madrid. Señor Ledesma. Nacional-Celta. Señor Vallana. Arenas-Sporting. Señor Escartín. Alavés-Athletic de Madrid. Señor Arribas.

Campeonato "amateur"

Imperio-Español. Señor Pérez García. Turón-Elipse. Señor Cartagena.

Newcastle-Everton

NEWCASTLE, 4.—Se ha celebrado hoy el penúltimo partido de la temporada entre el Newcastle United y el Everton.

Ha despertado un formidable interés, porque el primero es, como se sabe, el ganador de la Copa de Inglaterra, y el

segundo, el que acaba de proclamarse campeón de la Liga.

Los dos equipos han empatado a cero.

Carreras de caballos

Varios "forfaits" en las pruebas madrileñas

Para las dos grandes pruebas madrileñas han sido retirados los siguientes caballos:

Premio Villamejor: "Miralcampa" y "Lago".

Gran Premio de Madrid: "Bol d'Or", "Bussiness", "Chamberl", "Hula", "Laeken", "Miralcampa", "Sandino", "Tiere", "Vipatric" y "Lago".

La Copa de Chester

LONDRES, 4.—Se ha disputado hoy la histórica Copa de Chester, una de las pruebas de gran fondo en la actual temporada, 3.621 metros, tomando la salida 17 caballos. Los tres primeros fueron:

1. BONNYBRIGHT YES; 2. "Blue Vision", y 3. "Ut Majeur". Cotizaciones: 20 a 1, 13 a 2 y 9-2.

Football

El campeonato de España

El domingo próximo se jugarán los primeros partidos de la segunda vuelta del campeonato de España, que son los que se indican a continuación:

Belis-Español-C. D. Español.

C. D. Castellón-Donostia.

F. C. Barcelona-Valencia F. C.

Irún-Athletic de Bilbao.

C. D. Coruña-Madrid F. C.

C. D. Nacional-Club Celta.

Arenas Club-Sporting de Gijón.

C. D. Alavés-Athletic de Madrid.

Campeonato "amateur"

Imperio-Español.

Turón-Elipse.

Los hijos de la calle

por GABY MORLAY

La actriz favorita de Francia

DOLOR DE CABEZA

Jaquecas, neuralgias, reuma, ciática y todo dolor nervioso desaparece con los SELLOS DE KAFERINA PRIETO.

En farmacias. LABORATORIO FERNANDEZ-PRieto, Fernando el Santo, 5.

NO DUDE "EL RAYO"

PARA EXTERMINAR LAS CUCARACHAS, USE INSECTICIDA EN POLVO BOTE, 2 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 24. TELEFONO 13064

LOS MAS FINOS MODELOS Y LOS PRECIOS MAS MODERADOS EN ROPA INTERIOR DE SEÑORA, COLCHAS, ROPA DE CAMA, MANTELERIAS Y EQUIPOS PARA NOVIA

se los ofrece a usted la renombrada

CASA BARRIO.—Atocha, 36

PIDA PRESUPUESTO GRATIS

MOTORES DIESEL JUNKERS

SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO — REDUCIDO CONSUMO

PABLO ZENKER, MADRID, MARIANA PINEDA, 5.

Sea usted precavido

llevando siempre consigo un tubito de tafetán líquido

JAIL

Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabañones

Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada. INDISPENSABLE a deportista, excursionista, colegio, oficina, hogar y a todos en general. Precio: pesetas 1,35 el tubito. En farmacias y droguerías.

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FÁBRICA: 34 CALLE DE LA CABEZA 34

Para preparar un agua alcalina digestiva

emplea siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que le hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gata, etc.

CRISTAL MADRID S.A. LUNAS, ESPEJOS, VIDRIOS

TODA CLASE DE ARTICULOS SANITARIOS

FABRICA: FERRAZ, 98. Telef. 30905

DESPAJOS: Pza. del ANGEL, 11 — ATOCHA, 45 y 47

TELÉFONO 13549

Distillas Bonald

CLOROBOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA

Tores, garganta, preventivas de la grippe, cuarenta años de éxito

PHILIPS RADIO

APARATOS DE CALIDAD PLAZOS CONTADO

AGENCIA OFICIAL ZATO PI MARGALL, 11 PELIGROS, 14 y 16

Motorismo

En el año 1919 se celebró por primera vez la prueba de velocidad de las Doce Horas, corriéndose esta carrera en el circuito llamado de los Puertos. Época de grandes competencias mercantiles, con las marcas que entonces absorbían la atención al motor, eran organizadas estas competencias a expensas del comercio del ramo, sin regalar los importantes premios y todo lujo de detalles. Esto ocurrió hasta el año 1926, inclusive, y en 1929, haciendo un gran esfuerzo, el Moto Club de España celebró con algún éxito la clásica carrera convertida en prueba de regularidad, estableciendo tres categorías, de 40, 50 y 60 kilómetros hora. El público quedó algo defraudado, por parecerle poco interesante esta fórmula para una carrera con un historial como las XII Horas, cuyo aliciente mayor lo constituía la lucha en los puertos. En 1930 se repitió nuevamente la carrera de los puertos con la misma fórmula de regularidad del año anterior, única fórmula que puede regir en organizaciones de esta índole, tomando como circuito los puertos de Guadalajara y Navacerrada, por estar enclavado parte de este recorrido en carrera perteneciente al Circuito de Firmes Especiales. Esta entidad tiene establecido un canon para esta clase de pruebas, que puede llamarse prohibitiva por el elevado precio de arrendamiento por kilómetro y tiempo de uso. El segundo ensayo de XII Horas de regularidad no tuvo éxito, ya en el año pasado se desistió de su celebración.

Todo el nombre que tiene Castilla en motorismo lo ha logrado con su famosa carrera de las XII Horas, carrera que se hizo popular en todo el mundo y en la que participaron los ases del motorismo internacional con nuestros nacionales, que supieron defender con gloria los primeros puestos de estas formidables organizaciones.

Breve Impresiones

Pocas veces se refinen ocho partidos tan difíciles como los del domingo próximo, en que por la menor circunstancia se puede invertir el resultado. El más claro es el de Barcelona, por la ligera mejora del equipo titular, que coincide con el descenso de los valencianos; de todos modos, es un partido en el que los catalanes han de procurar el mayor margen posible, ya que en la Liga fué invencible el Valencia en Metalla. Completamos el pronóstico diciendo que Barcelona puede asegurar su clasificación.

La ventaja que procura el campo es casi lo único que inclina las preferencias, a excepción del Madrid, que debe salir aliroso, a pesar de Riazor y del precedente santanderino. Es cierto que el Coruña es de los que más se defienden en casa, pero los madrileños llevan muy buenos defensas y delanteros, con aceptables medios, y no es de esperar que se lamenten la ausencia de Zamora.

Buen partido y difícil el de Irún. Ha sido siempre un hueso para los bilbaínos, y en los actuales momentos, si los franceses pudieran suplir bien el hueco del extremo izquierdo, podrían ganar a los campeones.

Los demás partidos deben decidirse normalmente por la mínima diferencia, si bien béticos y arenosos son los que tal vez podrán devolver la visita con mayores esperanzas.

Con los ocho partidos a la vista, no es posible adelantar los acontecimientos más que con relación a tres equipos: Donostia, Barcelona y Madrid. Son los que tienen las máximas probabilidades para calificarse en el cuarto de final, y acaso aigue el Athletic de Bilbao, pero ya con menor porcentaje.

Nada se puede anticipar con respecto a los otros.

Arbitros

Para dirigir los próximos partidos de campeonato han sido designados los siguientes arbitros:

Belis-Español. Señor Sanchis Orduña. Castellón-Donostia. Señor Vilalta. Barcelona-Valencia. Señor Ostale. Irún-Athletic de Bilbao. Señor Adrados. Coruña-Madrid. Señor Ledesma. Nacional-Celta. Señor Vallana. Arenas-Sporting. Señor Escartín. Alavés-Athletic de Madrid. Señor Arribas.

Campeonato "amateur"

Imperio-Español. Señor Pérez García. Turón-Elipse. Señor Cartagena.

Newcastle-Everton

NEWCASTLE, 4.—Se ha celebrado hoy el penúltimo partido de la temporada entre el Newcastle United y el Everton.

Ha despertado un formidable interés, porque el primero es, como se sabe, el ganador de la Copa de Inglaterra, y el

Los hijos de la calle

por GABY MORLAY

La actriz favorita de Francia

DOLOR DE CABEZA

Jaquecas, neuralgias, reuma, ciática y todo dolor nervioso desaparece con los SELLOS DE KAFERINA PRIETO.

En farmacias. LABORATORIO FERNANDEZ-PRieto, Fernando el Santo, 5.

NO DUDE "EL RAYO"

PARA EXTERMINAR LAS CUCARACHAS, USE INSECTICIDA EN POLVO BOTE, 2 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 24. TELEFONO 13064

LOS MAS FINOS MODELOS Y LOS PRECIOS MAS MODERADOS EN ROPA INTERIOR DE SEÑORA, COLCHAS, ROPA DE CAMA, MANTELERIAS Y EQUIPOS PARA NOVIA

se los ofrece a usted la renombrada

CASA BARRIO.—Atocha, 36

PIDA PRESUPUESTO GRATIS

MOTORES DIESEL JUNKERS

SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO — REDUCIDO CONSUMO

PABLO ZENKER, MADRID, MARIANA PINEDA, 5.

Sea usted precavido

llevando siempre consigo un tubito de tafetán líquido

JAIL

Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabañones

Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada. INDISPENSABLE a deportista, excursionista, colegio, oficina, hogar y a todos en general. Precio: pesetas 1,35 el tubito. En farmacias y droguerías.

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FÁBRICA: 34 CALLE DE LA CABEZA 34

Para preparar un agua alcalina digestiva

emplea siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que le hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gata, etc.

CRISTAL MADRID S.A. LUNAS, ESPEJOS, VIDRIOS

TODA CLASE DE ARTICULOS SANITARIOS

FABRICA: FERRAZ, 98. Telef. 30905

DESPAJOS: Pza. del ANGEL, 11 — ATOCHA, 45 y 47

TELÉFONO 13549

Distillas Bonald

CLOROBOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA

Tores, garganta, preventivas de la grippe, cuarenta años de éxito

PHILIPS RADIO

APARATOS DE CALIDAD PLAZOS CONTADO

AGENCIA OFICIAL ZATO PI MARGALL, 11 PELIGROS, 14 y 16

RIALTO

VIERNES 6

ESTRENO

ARTURO

(Instituto de Belleza)

por BOUOT y LILY ZAVACO

Gracioso vodevil. Música patriótica. Canciones populares.

ALEGRIA, ¡MUCHA ALEGRIA!

"FILM" OSSO

FIN DE FIESTA

Conchita Piquer

en sus creaciones

Intermedios por TITO

CINE GENOVA

(antes Príncipe Alfonso)

HOY, ESTRENO

Su majestad el amor

Tarde, Versión francesa

Noche, Versión alemana

Selecciones CINAES

Rotundo éxito de JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL en su "cine" predilecto, el

BARCELO

con

MARIANITA

A las 4.15, sesión infantil, regalos, risas. Butaca, 1 peseta.

Gestora Refero Mundial

Informes y créditos atrasados. Certificados, cauciones.

PUEBLA, 16. Teléfono 90394. MADRID

AVENIDA

GRAN EXITO

del grandioso drama hablado en francés

Los hijos de la calle

por GABY MORLAY

La actriz favorita de Francia

1.ª COMUNION

Recordatorios, Devocionarios, Rosarios y Artículos para regalo. Inmediato surtido en la Librería Religiosa "EL DEVOCIÓNARIO DE ORO"

Carretas, 31.—Madrid.

DOLOR DE CABEZA

Jaquecas, neuralgias, reuma, ciática y todo dolor nervioso desaparece con los SELLOS DE KAFERINA PRIETO.

En farmacias. LABORATORIO FERNANDEZ-PRieto, Fernando el Santo, 5.

NO DUDE "EL RAYO"

PARA EXTERMINAR LAS CUCARACHAS, USE INSECTICIDA EN POLVO BOTE, 2 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 24. TELEFONO 13064

EQUIPOS PARA NOVIA

se los ofrece a usted la renombrada

CASA BARRIO.—Atocha, 36

PIDA PRESUPUESTO GRATIS

MOTORES DIESEL JUNKERS

SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO — REDUCIDO CONSUMO

PABLO ZENKER, MADRID, MARIANA PINEDA, 5.

Sea usted precavido

llevando siempre consigo un tubito de tafetán líquido

JAIL

Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabañones

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FÁBRICA: 34 CALLE DE LA CABEZA 34

Para preparar un agua alcalina digestiva

emplea siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que le hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gata, etc.

CRISTAL MADRID S.A. LUNAS, ESPEJOS, VIDRIOS

TODA CLASE DE ARTICULOS SANITARIOS

FABRICA: FERRAZ, 98. Telef. 30905

DESPAJOS: Pza. del ANGEL, 11 — ATOCHA, 45 y 47

TELÉFONO 13549

Distillas Bonald

CLOROBOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA

Tores, garganta, preventivas de la grippe, cuarenta años de éxito

PHILIPS RADIO

APARATOS DE CALIDAD PLAZOS CONTADO

AGENCIA OFICIAL ZATO PI MARGALL, 11 PELIGROS, 14 y 16

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMICO.—"La mercería de la Dalia roja"

Ante todo, un aplauso a doña Pilar Millán Astray, no sólo por la limpieza moral de su comedia, sino también por su ideología. Aborda el tema del divorcio y lo plantea en católico, con el tipo de una gran dama arruinada y abandonada por su marido, que como profunda creyente no acepta el divorcio, aunque le sale al paso un amor prometido y se gana la vida al frente de la tienda que da título a la obra.

Esto y el no desenterrar la comedia son los grandes aciertos de la autora; ha desechado la tentación fácil de hacer que muera el marido desamorado para que en nuevas nupcias sonriera la felicidad a la heroína. No es así, aunque el episodio, lo que encuadra la obra, parezca la acción contenida en la pobre mujer sigue arrastrando su cruz con resignación, con la esperanza puesta en una recompensa que no es de acá abajo.

En la técnica, la autora se confunde entre dos maneras: el sainete y el folletín popular, deplorable mezcla, porque separa ambas tendencias un sentido totalmente antagónico, entre los que es muy difícil encontrar el punto de equilibrio. El sainete es la verdad y el folletín la abstrata fantasía. Qué realidad a tipos tan ideales como la marquesa venida a menos, buena, sin una imperfección, que además de ganarse la vida heroicamente, enseña a escribir a las muchachas, limpia el hogar de un albañil herido y aparece siempre rodeada de tal cantidad de gente buena que hubieran hecho la felicidad de Ayguals de Izco o de Pérez Escribá.

Pero estas encantadoras fantasías tropiezan con el elemento real del sainete, y una y otra se desnaturalizan y pierden y se amaneran.

La idea que la autora propugna pedía más nervio, más fuerza, más energía sintética, o el ejemplo escueto de una vida o la pasión vibrante, el razonamiento rotundo, la frase convincente y definitiva. Ni lentitud ni indecisión, por desgracia, ambas cosas llenan la obra, hasta el punto de que la misma autora, para animar al público, se ampara en unas alusiones al teatro catalán, que el público subvivo; pero eso no es la comedia. La obra sigue languideciendo, y cuando llega el momento de la afirmación del categórico catolicismo de la heroína y de España, por muy grato que sea, llega sin efecto, sin la deseada y necesaria fuerza convincente, como un latiguello efectista. Quisieramos más eficacia. Porque antes de llegar a ese momento los espectadores se habían alejado de la escena y había apuntado en varias ocasiones la marejada en la sala.

Carmen Moragas defendió su tipo excesivamente ideal Pilar G. Torres, arrastrada por el exagerado madrileñismo convencional de su personaje, exagerado, pero mostrando siempre su buen estilo de actriz. Muy bien Micaela Castejón, Carmen L. Lagar, Ricardo Juste y Rafael Calvo. El conjunto muy unido y muy discreto.

A pesar de la inquietud del público ante lo lento de la acción, hubo aplausos al final de los actos y a su calor salió a escena la autora.

Jorge DE LA CUEVA

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Con llenos rebosantes transcurre la última semana (por tener que ceder el teatro a la Junta Nacional de Música) de "Luís Fernández", la aclamada y admirable comedia lírica de Romero Fernández Shaw y el maestro Moreno Torroba. Exito sin precedente. El viernes beneficio de la eminente tiple Sílvia Pérez Carpio.

Fontalba

Funciones populares. Butaca, 3 pesetas. Todos los días, tarde y noche, "La de las clavetas dobles", Clamoroso éxito de Vargas, Creación de Carmen Diaz.

Lara

Ultimo mes de la temporada. Tarde y noche, la graciosa comedia de los "Cuñeros" "El Rinconito".

Teatro Cine Ideal

Clamoroso, rotundo, definitivo fué el éxito alcanzado ayer en el estreno del disparate cómico en tres actos "El espíritu de Hilvino", original de los graciosos autores Dima y Pantoja. Nos alegramos a la Empresa muchos llenos, y felicitamos por el acierto en encontrar la obra de la temporada. Hoy se representará tarde y noche. Veá usted la cartelera.

El Beatriz inaugura...

mañana, viernes, con "El desfile del Amor", comedia de "El cine sonoro", instalación Western Electric (la mejor del mundo).

Marcos Redondo y Enriqueta Serrano

el eminente barítono y la sugestiva vedette, se presentarán al público en Rialto, con el estreno de "Kattuska, la mujer rusa", en el que tomarán parte los autores Dima y Pantoja. Nos alegramos a la Empresa muchos llenos, y felicitamos por el acierto en encontrar la obra de la temporada. Hoy se representará tarde y noche. Veá usted la cartelera.

Antonia Mercé (Argentina) en el Español

Agotadas las localidades para el segundo concierto, se despacha para el día de hoy, viernes, el tercer concierto, integrado la gran artista a los pobres de Madrid en función patrocinada por el Ayuntamiento el viernes 6, a las 10.30.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERÓN.—(Compañía lírica titular).—(Última semana). 6.30 y 10.30 (cinco pesetas butaca). La casa de los señores (27-3-932).

COMEDIA.—A las 6.30 (popular, tres pesetas butaca). La oca. A las 10.30. Anacleto se divorcia (3-5-932).

COMICO.—6.30 y 10.30. Comedia anastacada de Pilar Millán Astray: La mercería de la Dalia Roja, protagonista, Carmen Moragas. (Exito!)

ESPAÑOL.—(Mariposa Xirga). 6.30 (butaca tres pesetas). La casa de los señores (27-3-932).

SEGUNDO.—Concierto por Antonia Mercé "Argentina" (4-3-932).

PONTALBA.—(Carmen Diaz). Popular, tres pesetas butaca.—A las 6.30 y 10.30. La de las clavetas dobles (27-3-932).

LARA.—6.45 y 10.30. El rincónito (9-4-932).

MUNOZ SECA.—(Compañía Panny Brena).—6.45 y 10.45. Labios pintados. El espíritu de Hilvino. (27-3-932).

COMEDIA.—A las 6.30 (popular, tres pesetas butaca). La oca. A las 10.30. Anacleto se divorcia (3-5-932).

COMICO.—6.30 y 10.30. Comedia anastacada de Pilar Millán Astray: La mercería de la Dalia Roja, protagonista, Carmen Moragas. (Exito!)

ESPAÑOL.—(Mariposa Xirga). 6.30 (butaca tres pesetas). La casa de los señores (27-3-932).

SEGUNDO.—Concierto por Antonia Mercé "Argentina" (4-3-932).

PONTALBA.—(Carmen Diaz). Popular, tres pesetas butaca.—A las 6.30 y 10.30. La de las clavetas dobles (27-3-932).

LARA.—6.45 y 10.30. El rincónito (9-4-932).

MUNOZ SECA.—(Compañía Panny Brena).—6.45 y 10.45. Labios pintados. El espíritu de Hilvino. (27-3-932).

COMEDIA.—A las 6.30 (popular, tres pesetas butaca). La oca. A las 10.30. Anacleto se divorcia (3-5-932).

COMICO.—6.30 y 10.30. Comedia anastacada de Pilar Millán Astray: La mercería de la Dalia Roja, protagonista, Carmen Moragas. (Exito!)

ESPAÑOL.—(Mariposa Xirga). 6.30 (butaca tres pesetas). La casa de los señores (27-3-932).

SEGUNDO.—Concierto por Antonia Mercé "Argentina" (4-3-932).

PONTALBA.—(Carmen Diaz). Popular, tres pesetas butaca.—A las 6.30 y 10.30. La de las clavetas dobles (27-3-932).

LARA.—6.45 y 10.30. El rincónito (9-4-932).

MUNOZ SECA.—(Compañía Panny Brena).—6.45 y 10.45. Labios pintados. El espíritu de Hilvino. (27-3-932).

COMEDIA.—A las 6.30 (popular, tres pesetas butaca). La oca. A las 10.30. Anacleto se divorcia (3-5-932).

COMICO.—6.30 y 10.30. Comedia anastacada de Pilar Millán Astray: La mercería de la Dalia Roja, protagonista, Carmen Moragas. (Exito!)

ESPAÑOL.—(Mariposa Xirga). 6.30 (butaca tres pesetas). La casa de los señores (27-3-932).

SEGUNDO.—Concierto por Antonia Mercé "Argentina" (4-3-932).

PONTALBA.—(Carmen Diaz). Popular, tres pesetas butaca.—A las 6.30 y 10.30. La de las clavetas dobles (27-3-932).

LARA.—6.45 y 10.30. El rincónito (9-4-932).

MUNOZ SECA.—(Compañía Panny Brena).—6.45 y 10.45. Labios pintados. El espíritu de Hilvino. (27-3-932).

COMEDIA.—A las 6.30 (popular, tres pesetas butaca). La oca. A las 10.30. Anacleto se divorcia (3-5-932).

COMICO.—6.30 y 10.30. Comedia anastacada de Pilar Millán Astray: La mercería de la Dalia Roja, protagonista, Carmen Moragas. (

LA VIDA EN MADRID Cartas a EL DEBATE Crónica de sociedad Tribunales PROPOSICIONES Y CONCURSOS

Proposiciones en el Ayuntamiento

Los Concejales socialistas han presentado las siguientes proposiciones: Que se pavimente la Plaza de la Cruz Verde y sus alrededores...

Una rectificación

En la parroquia de San Jerónimo se celebrará en breve la boda de la bellísima señorita Pilar Villagrasa Benito...

Boletín meteorológico

Estado general.—Persisten las proyecciones bajas del continente americano sobre las montañas Rocosas y en los Estados del Sur...

Los expositores de la Nacional de Bellas Artes

Recibimos la siguiente nota: "Hoy, jueves, día 5, a las 18,30 horas, y en el Círculo de Bellas Artes, tendrá lugar una Asamblea..."

Asamblea de Aparejadores

Recibimos la siguiente nota: "Venidas las dificultades para obtener local adecuado donde celebrar los actos de la IV Asamblea..."

Los Amigos de Checoslovaquia

La "Exposición de Renuevos españoles conservados en Checoslovaquia", organizada por el Ayuntamiento de Bilbao en el Palacio Municipal...

Senalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO Sala primera. Admisión. Palacio contra Camareros Peralta. Pago de pesetas...

Audiencia territorial

Sala primera. Don Paulino Mateo con don Darío Larriba. Reclamación salarial. Don Joaquín Díaz con Sociedad Anónima "Norah Cerámica de Villaverde"...

Audiencia provincial

Sala primera. Causa. Atentado. Letrado: señores Ochoa y Martínez Hurtado. Letrado: señor San Miguel...

Enfermos

Anteayer ha sido operada en Berlín la duquesa de Fernán Núñez, quien marchó allí como es sabido, con dicho propósito...

Viajeros

Llegaron de Santander, el marqués de Casa Pomo, de Lisboa y otras poblaciones portuguesas, el marqués de la Vega de Anzo...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

Anteayer ha sido operada en Berlín la duquesa de Fernán Núñez, quien marchó allí como es sabido, con dicho propósito...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

En la parroquia de San Jerónimo se celebró días pasados el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Escrivá de Romaní y Roca de Togores...

Enfermos

Enfermos. Auxiliares de Justicia.—Ha sido firmada una orden del ministerio de Justicia concediendo derecho a tomar parte en las oposiciones Auxiliares del Cuerpo administrativo de dicho ministerio...

Enfermos

Enfermos. Médicos de Sanatorios.—El martes día 17 a las 9,30 de la mañana, en el Instituto Nacional de Higiene, tendrá lugar el primer ejercicio del Concurso-oposición para las plazas de médicos de los Sanatorios marítimos de Oza, Pedrosa, Malvarrosa, Torremolinos y Preventorio de Guadarrama...

Enfermos

Enfermos. Enfermeros.—El miércoles, día 11, a las 9,30 de la mañana, en el Dispensario Antituberculoso del Distrito de Buenavista, Goya, 62, darán comienzo los ejercicios para la provisión de 38 plazas de enfermeras-visitadoras con destino a los Dispensarios Antituberculosos de Madrid y provincias, dependientes de la Dirección general de Sanidad...

Enfermos

Enfermos. Comedores, Alcobas y Despachos. Grandes existencias para entrega inmediata; precios sin competencia. MARTÍN GONZÁLEZ, 20, MADRID. Calle de la Bola, 5. Teléfono 17554.

Enfermos

Enfermos. El dictamen sobre el concurso de autobuses. Una comunicación de la Sociedad Anónima de Transportes Automóviles (Sata) al Ayuntamiento de Madrid...

Enfermos

Enfermos. Adoración. Compre usted todos los jueves. Lectura de todos los mejores autores. 30 CENTIMOS.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Inquietud, nerviosidad, honda preocupación. Se acerca la discusión del Estatuto catalán. Y ante el problema fundamental, que se plantea para España, todos los demás se empujancan, se borran...

Advertisement for Kodak cameras. Features an image of a Kodak camera and text: 'el pocket Kodak Junior', 'Verichrome', 'la película maestra', 'Precio: 90 pts.', 'Eastman Kodak en el aparato'.

Enfermos. El dictamen sobre el concurso de autobuses. Una comunicación de la Sociedad Anónima de Transportes Automóviles (Sata) al Ayuntamiento de Madrid. Con motivo de una información publicada en nuestro número de ayer miércoles...

Advertisement for Digestona (Chorro). '¿Sure usted del ESTOMAGO? DIGESTONA (Chorro)'. Includes text: 'TERMINAN SUS SUFRIMIENTOS', 'VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS', 'CAJA 3,50, LIMBRE INCLUIDO', 'Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Hielena de Londres'.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie E (62.50), 62.50; D (62.75), 62.50; C (62.75), 62.25; B (63.50), 63; A (64), 63; G y H (62.50), 62.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie F (74.10), 74.10; E (74.50), 74.40; A (78.25), 78.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO. — Serie B (85.90), 85.75; C (85.90), 86; B (86), 86.25; A (86), 86.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO. — Serie D (80), 80.75; C (80.50), 80.75; B (80.50), 80.75; A (80.50), 80.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO. — Serie C (91), 90; B (91), 90; A (91.50), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO. — Serie F (91.20), 91.25; E (91.30), 91.30; D (91.50), 91.40; C (91.50), 91.50; B (91.50), 91.50; A (92), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO. — Serie C (77.30), 77.30; B (77.30), 77.30; A (77.30), 77.30.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO. — Serie E (63.75), 63.25; C (63.75), 64; B (63.75), 64; A (65.25), 66.25.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO. — Serie F (73.75), 76.25; E (75.50), 76.25; D (73.50), 76.25; C (76.50), 76.25.

AMORTIZABLE 4.50 POR 100 SIN IMPUESTO. — Serie E (80.25), 80.50; D (80.25), 80.50; C (80.50), 80.50; A (80.60), 80.60.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie C (90.10), 90.10; B (90.75), 90.25; A (91.25), 91.25.

BONOS ORO. — Serie A (197.50), 195; B (197.50), 195.

FERROVIARIA 5 POR 100. — Serie A (86), 86; B (85.50), 85.50.

DEUDA FERROVIARIA. 4.50 POR 100 1928. — Serie A (77), 77.

DEUDA FERROVIARIA. 4.50 POR 100 1929. — Serie A (78.25), 78.25.

AYUNTAMIENTOS. — Villa de Madrid, 1914 (70), 69.90; Mej. Urb. 1923 (78.50), 78.50; Subsuelo (78), 78.

GARANTÍAS POR EL ESTADO. — Hidro Elbro, 5 por 100 (88), 85; Tángier-Fez (88.25), 88.25.

CEDULAS. — Hipotecario, 4 por 100 (82.50), 82.50; 5 por 100 (86.25), 86; 5.50 por 100 (94), 93.75; 6 por 100 (99.75), 100; Crédito Local, 6 por 100, 102, 94.

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS. — Marruecos (79.50), 79.

ACCIONES. — Banco de España (610), 510; Español de Crédito, contado (225), 225; Hispano Americano (167), 167; Chade, A. B. C., contado (485), 466.50; Mengemor (159), 159; Telefónica, preferentes (101.50), 101.55; ordinarias (104.50), 104.50; Rif, portador, contado (275), 270; Petróleos (103), 103.50; Tabacos (180), 180; Española Petróleos (28), 28; Metro (137), 137; Norte, contado (250), 250; fin corriente (250), 250; Madrileña de Tranvías, contado (101.50), 101; Explosivos, contado (750), 700; fin corriente (755), 700; fin próximo (755), 700; fin corriente, alza (20), 18.

OBLIGACIONES. — Sevillana, novena (63), 61.50; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1928 (103), 103; 5 por 100, 1930 (100), 100; Rif, B (91), 91; bonos C (88.75), 88.75; Mieres (90), 91; Ponferrada (77), 77; Naval, bonos, 1923, primera (96.50), 95, sin cupón; 1923, segunda (96.50), 95, sin cupón; Norte, segunda (48), 46.50; Alicante, primera (190), 200; Córdoba-Sevilla (190), 185; Metropolitano 5 por 100, A (90), 90; Azucarera, bonos interior preferente (60), 60.

Moneda

Moneda	Día 3	Día 4
Francos	50.10	50.00
Suizos	247.50	247.15
Belgas	178.10	177.90
Liras	65.60	65.50
Libras	46.50	46.45
Dólares	12.75	12.67
Marcos oro	3.025	3.015
Esc. portugueses	0.4205	0.4203
Pesos argentinos	3.18	3.15
Florines	5.1525	5.145
Coronas noruegas	2.36	2.36
Chacas	37.80	37.70
Danesas	2.54	2.54
Suecas	2.33	2.33

BOLSIN DE LA TARDE
No se ha operado más que en Explosivos, y a 700 en firme. En alza a 712 y 711, a la liquidación.

BOLSA DE BARCELONA
BARCELONA, 4.—Nortes, 236; Alicante, 160; Andaluces, 16.90; Orenses, 15.90; Transversal, 19; Colonial, 261.75; Cataluña, 7; Gas, 88.50; Chades, 465; Aguas, 145.25; Filipinas, 232; Hulleras, 73; Felgueras, 60; Explosivos, 692.50; Rif, 268.75; Petróleos, 27.75; Docks, 160.

BOLSA DE BILBAO
M. Z. A., 166; Norte, 242; Elec. Viego, 550; Hidro España, 135; Hidro Ibérica, 660; Sotolazar, portador, 85; nominativas, 80; Nervión, 510; Sota, 610; Altos Hornos, 85; Explosivos, 710; Resinera, 22.

BOLSA DE PARIS
PARIS, 4.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 76.80. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 12.000; Crédit Lyonnais, 1.785; Société Générale, 1.125; Paris-Lyon-Méditerranée, 1.120; Midi, 915; Orléans, 1.035; Electricité del Sena Priorité, 735; Thompson Houston, 370; Minas Courrières, 385; Peñarroya, 250; Kuhlmann (Establecimientos), 408; Caucho de Indochina, 130; Pathe Cinema (capital), 118. Fondos Extranjeros: Rusa consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 405; Banco Nacional de México, 188; Valores extranjeros: Wagon Lits, 94; Riotinto, 1.245; Lautaro Nitrate, 64; Petrochina (Compañía Petróleos), 333; Royal Dutch, 1.243; Minas Tharsis, 221; Seguros: L'Abellie (accidentes), 575; Fenix (vida), 400; Minas de metales: Aguilas, 59; Eastman, 875; Piritas de Huelva, 1.315; Minas de Segre, 400.

BOLSA DE LONDRES
Pesetas, 46.25; francos, 93 1/16; dólares, 3.6725; libras, canadienses, 4.10; belgas, 26.15; francos suizos, 18.825; florines, 9.045; libras, 71 1/8; marcos, 15 7/16; coronas suecas, 19.90; danesas, 18 5/16; noruegas, 19.75; chelines austriacos, 32; coronas checas, 123.75; marcos finlandeses, 215; escudos portugueses, 110; dracmas, 325; lei, 610; milreis, 4.50; pesos argentinos, 35; pesos uruguayos, 30; Bombay, un chelin 5 15/16 peniques; Changai, un chelin 7 13/16 peniques; Hongkong, un chelin 2 7/8 peniques; Yokohama, un chelin 9 3/4 peniques.

BOLSA DE NUEVA YORK
Pesetas, 7.94; francos, 3.9487; libras, 5.16; libras, 3.6712; suizos, 19.42; marcos, 23.82; florines, 40.62.

NOTAS INFORMATIVAS
La sesión de ayer supera en pesimismo a todos los cálculos previstos. Tiempo hacía que no se registraba en la Bolsa una sesión de ambiente tan enardecido y horizonte tan obscuro, pero algo como en días anteriores. Explosivos han dado la pauta, y ésta no podía ser menos halagadora: en unas horas pierden cincuenta enteros y la baja queda contenida con el dique del tope fijado por la Jura.

Personas de autoridad y responsables se encontraban en la sesión de ayer preocupadísimas. La Bolsa, según ellas, atraviesa por momentos difícilísimos que es preciso salvar, y que no se salvan dejando todo a la deriva.

Naturalmente, han pesado hoy, con un recrudecimiento notable, en el mercado los inminentes acontecimientos políticos. Una serie de hechos y rumores tenían en el "parquet" honda repercusión. Estatuto catalán, Reforma agraria, orden público, posibilidad de cambios políticos en las altas esferas.

Pero en este mar revuelto de rumores y comentarios sobrenadaba el Estatuto de Cataluña. En todos los corros encontraba amplio eco este tema. En todos los corros, entre otra cosa, porque apenas había operaciones.

Otra causa además influyó en estos comentarios: que la baja general era producida por cambios llegados de Barcelona. Y a este respecto, no faltaban agrias censuras contra posibles conabulaciones que, en vista del mal cariz que, según muchas opiniones, va tomando la cuestión del Estatuto, tiendan a dar una impresión de desconcierto.

Pero aparte de estas cuestiones de índole política, y aunque relacionada en cierto modo con ella, el tema preferido en la Bolsa ha sido la cuestión de los cambios de tope. La Junta Sindical fijó antes de la sesión los siguientes: Explosivos, 700; Nortes, 250; Alicante, 168; Felgueras, 62; Rif, 270; Petróleos, 28.

Estos cambios dejaron en seguida poco margen para las operaciones, y mientras unos consideraban la disposición un acierto, otros veían en ella un gran perjuicio. Por otra parte (véase en Bolsa de Barcelona), los cambios que enviaba Barcelona eran más bajos que los del tope de Madrid, allí inexistente. Explosivos venían a 690 y aquí no había más que papel y más papel a 700.

Casi no se operó más que en alza contra firme, pero las 20 pesetas de la sesión anterior, se redujeron a 18 y a 14. Al final, en alza quedaban a 8 con

tra cinco. En baja, contra firme, a 30 pesetas, dinero.

Papel para los demás valores de dividendo, y al cambio de tope, casi sin operaciones: Rif, Petróleos, Norte, Alicante.

La sorpresa está a cargo de las Obligaciones Alicante 1.ª hipoteca, que empieza a 196 y cierran a 200. En cambio, Bonos Oro solo cotizan un cambio, 195; en baja de 2.50.

Fondos públicos, con la misma tendencia que el día anterior, pero algo más pesados.

La moneda extranjera continúa decayendo. Las diferencias son hoy de corto alcance.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO
3 por 100 1928, C. 63.50 y 64; Telefónica, preferentes, 101.75, 101.60, 101.50 y 101.55; Obligaciones Alicante, primera hipoteca, 197, 199 y 200; Explosivos, fin corriente, alza, 714, 717 y 715.

NIVELACION DE OPERACIONES
En Chades, A, B, C, a 466.50; Explosivos, a 700. Los saldos se entregarán el día 6.

Pesetas nominales negociadas:
Interior, 230.400; fin corriente, 100.000; Exterior, 37.000; 5 por 100, amortizable, 45.000; 1917, 42.500; 1926, 21.000; 1927, sin impuestos, 257.500; con impuestos, 33.000; 3 por 100, 1928, 132.000; 4 por 100, 159.000; 4.50 por 100, 58.500; 5 por 100, 1929, 84.000; Bonos oro, 228.000; Ferroviaria, 5 por 100, 13.000; 4.50 1928, 2.500; 1929, 3.000; Madrid, 1914, 22.500; 1923, 9.500; Subsuelo, 2.500; Hidrográfica, 6 por 100, 1.500; Tángier-Fez, 3.500; Austriaco, 5.000; Hipotecario, 4 por 100, 9.500; 5 por 100, 33.000; 5.50 por 100, 36.000; 6 por 100, 67.500; Marruecos, 1.000.

Acciones.—Banco de España, 7.500; Español de Crédito, 14.250; Hispano, 28.000; Chade, 80.000; Mengemor, 8.000; Telefónica, preferentes, 114.000; ordinarias, 5.000; Rif, portador, 65 acciones; Petróleos, 23.500; Tabacos, 5.000; Metro, 16.000; Cédulas, 2 cédulas; Norte, fin corriente, 28 acciones; Tranvía, 12.500; Pe-

tróleos, 108 acciones; Explosivos, 4.400; fin corriente, 55.000.

Obligaciones.—Sevillana, novena, 12.500; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1928, 7.300; 1930, 5.000; Telefónica, 5.50 por 100, 2.500; Rif, B, 2.500; C, 18.000; Mieres, 3.500; Ponferrada, 13.500; Construcción Naval, 1923, primera y segunda, 2.500; Norte, primera, 7.000; segunda, 4.500; Alicante, primera, 226 obligaciones; Córdoba-Sevilla, 12 obligaciones; Metro, A, 8.000; Azucarera de España, bonos preferentes, 15.500; Argentinas, 4.000 pesos.

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.
Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a los fines determinados en el artículo 28, para el día 25 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, Plaza de la Lealtad, número 3.

Para la asistencia a la Junta deberán los señores accionistas depositar en la Caja social sus acciones, de diez a doce céntimos, a más del resguardo del depósito, la tarjeta de asistencia.

Madrid, 4 de mayo de 1932.—El director gerente, Carlos García Alonso.

Mardones ha muerto
El gran bajo español José Mardones ha fallecido a las tres y media de la madrugada de ayer, después de haber recibido los Santos Sacramentos. En el momento de morir le rodeaban su esposa doña Marina Stern, su hija, su sobrino, don José Suria, y otros familiares.

España pierde un gran artista, un cantante mundial, con la muerte de Mardones. La carrera artística del insignificante bajo no fué, sin embargo, brillante, hasta muy entrada su madurez. Nacido en el pueblo alavés de Fontecha, cercano a Burgos, comenzó cantando en

Programa para hoy:
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros)—11.45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día. 12.15, Señales horarias.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto.—15.20, Noticias de última hora. Índice de conferencias.—19, Campanadas. Bolsa. Conferencia "Peligros de la marcha por montaña". 20.15, Señales horarias.—21, Campanadas. Programa del oyente.—20.15, Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.—20.30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros). De 17 a 19, Sintonía. Fragmentos de Ópera. Peticiones de radioyentes. Música de baile. Bolsa. Noticias de Prensa. Cierre.



El gran bajo español José Mardones ha fallecido a las tres y media de la madrugada de ayer...

Editorial Voluntad, S. A., en liquidación
Junta general extraordinaria de accionistas
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 28 y 50 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 20 de mayo de 1932, a las cinco de la tarde, en Madrid, calle de Alcalá, número 28, entresuelo.

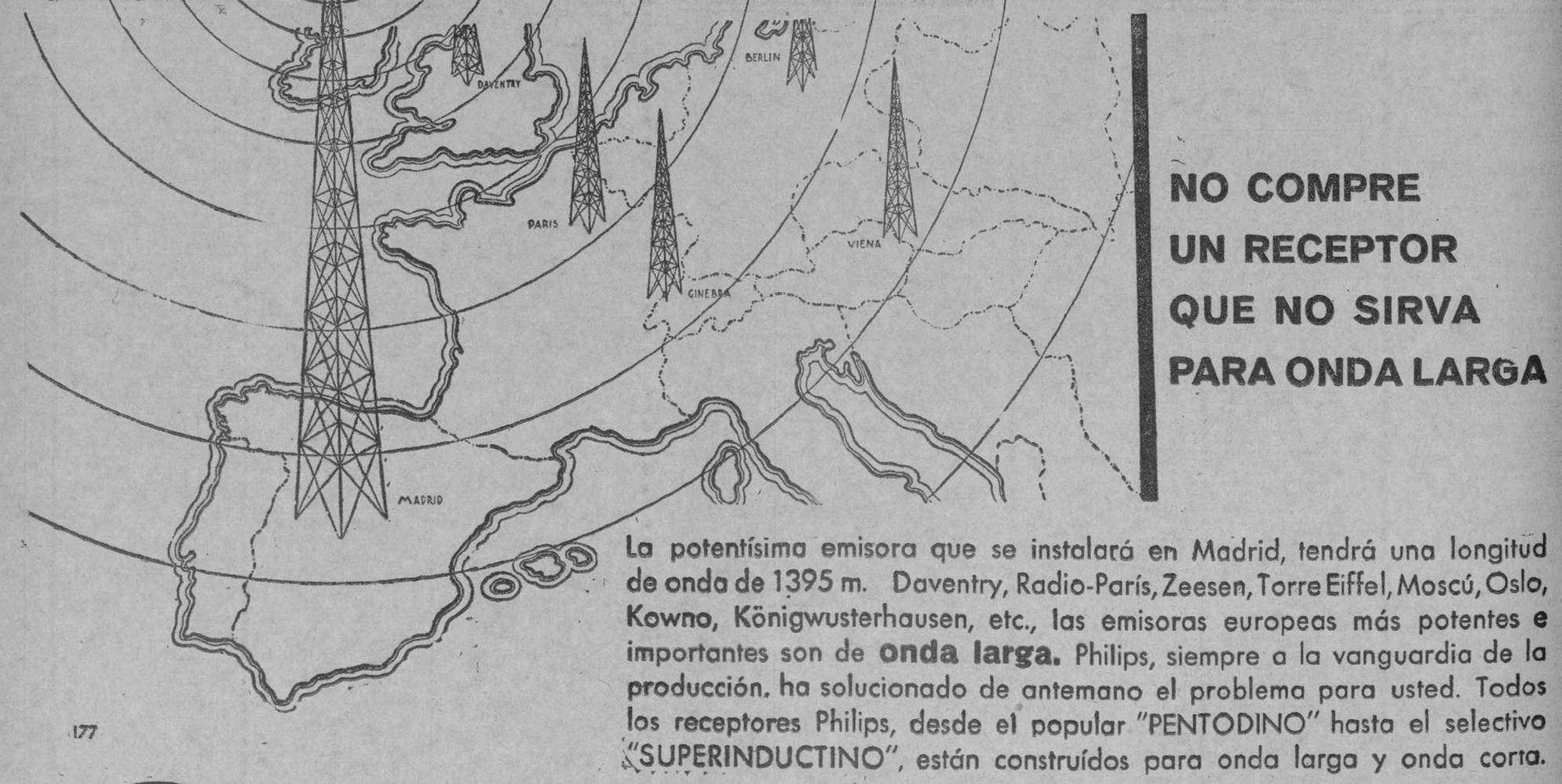
ORDEN DEL DIA.—Cesión de parte del activo social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos. Asuntos varios.

Madrid, 4 de mayo de 1932.—Rafael Soler y Alzcorbe y José Antonio Torres y Más, consejeros liquidadores.

RAMAGA
Clavel, 2
TAPICERIAS - DECORACION
Distínguese por su nombre comercial RAMAGA y no tiene sucurales ni relación con ninguna casa de artículos semejantes!

PAÑERIAS DEL NORTE
BARQUILLO, 4 y 6
LA CASA DE MAS GUSTO EN GENEROS DE SEÑORA Y CABELLERS ACABA DE RECIBIR LAS ULTIMAS CREACIONES A PRECIOS MAS BARATOS QUE LA COMPETENCIA

MADRID RADIARA EN ONDA LARGA



NO COMPRE UN RECEPTOR QUE NO SIRVA PARA ONDA LARGA

La potentísima emisora que se instalará en Madrid, tendrá una longitud de onda de 1395 m. Daventry, Radio-París, Zeesen, Torre Eiffel, Moscú, Oslo, Kowno, Königwusterhausen, etc., las emisoras europeas más potentes e importantes son de onda larga. Philips, siempre a la vanguardia de la producción, ha solucionado de antemano el problema para usted. Todos los receptores Philips, desde el popular "PENTODINO" hasta el selectivo "SUPERINDUCTIVO", están contruidos para onda larga y onda corta.



CUALQUIER RECEPTOR PHILIPS RESUELVE EL PROBLEMA DE LA ONDA LARGA, SIRVIÉNDOLE HOY... MAÑANA... Y SIEMPRE

NOTAS MILITARES

Más carne congelada

RESIDENCIA DE FUERZAS
Por circular que publica el "Diario Oficial de Guerra" (número 104) se dispone que los batallones de Cazadores de África números 1, 2, 3 y 4, constituyan la agrupación de la Circunscripción occidental...

"Para no lesionar intereses de países extranjeros"
En la "Gaceta", en orden de la Dirección general de Ganadería, se ha publicado lo siguiente:
La orden de 29 de septiembre de 1931, relativa a la importación de carnes congeladas, establece con carácter general la autorización de importación de dicho producto con destino a la fabricación de embutidos...

SUCESION DE MANDOS
Se dispone que cuando por ausencia o enfermedad del general de una división orgánica, le suceda en el mando el de brigada más antiguo de la misma se habrá también éste cargo de la inspección administrativa de los Cuerpos y organismos dependientes de aquella por razón de residencia...

LOTERIA 16 Plaza de Santa Cruz, 2. Madrid.
Su administradora, doña Felisa Ortega, remite billetes de todos los sorteos y Universitaria, remitiendo su importe.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 18. (8)

AGENCIAS

VIGILANCIAS particulares reservadísima. Economía, discreción, rapidez. Precisión, 33.

ALMONEDAS

OCASION única Como a Cooperativas al 25 descuento a quien presente este anuncio. Muebles baratas, armarios, camas biseladas, desde 100 pesetas. Puente de Pelejo, 33. (V)

ALMONEDA

ALMONEDA, antigüedades, sólo 5 días. Rematando, 18. Alcaz de Honares, 33. (3)

EXTRANJERO

EXTRANJERO vende piso muebles artísticos, cristales, lámparas, colección cuadros, mantón Manila, blombos, cajones, etc. Zurbarán, 16. (7)

REBAJA precios

REBAJA precios. Armario dos lunas, 120 pesetas; aparador, 70; colchones, 12 pesetas; camas turcas, 18; muchos muebles baratas. Estrella, 10. Mateos, 33. (V)

MUEBLES

MUEBLES estilo vidrios y objetos artísticos. 10 a 1. 4 a 7, sólo particulares. Ventura de la Vega, 4, primero. (3)

GRANDES rebajas

GRANDES rebajas en marzo; liquidamos. Muebles comodor, aparador, trinchero, mesa, sels sillas, 325!!!; Estupendo comedor Jacinto, 450!!! Santa Engracia, 35. Escomeros, 33. (V)

INVIOS!!!

INVIOS!!! Alcobas, armarios, dos lunas, cama dorada, dos mesitas, 350. Alcobas Jacinto, 450. Santa Engracia, 35. Los moccos, 33. (8)

DESPIAGO

DESPIAGO cosas, vendo muebles. Ayala, 10. (8)

COMPRO

COMPRO escritorio señora, marquetaría, dos cuerpos, Luis XV. Alombrada de Audó. Teléfono 3198. (2)

ALQUILERES

MAGNIFICOS pisos lujo, orientación meridional, todos acabados, confort; precios rebajados. Abacal, 26 y 27. (A)

SE alquila chalet amueblado en Comillas (Santander), 11 camas baño, agua corriente, lavadero, jardín, cerca playa. Informes: Francisco Quevedo, Comillas. (2)

COLINDANDO Gran Vía, local amplio para tienda, muy barato. Concepción Arenal, 10. (2)

EXTERIORES, todo confort, 340-285. Mediodía, Luchana, 29. (2)

MAGNIFICO piso hotel. Olivros, 2. (Parque Metropolitano). (T)

Ciudad Lineal. Alquiló hotel amueblado, jardín, garage, etcétera. Muebles Aparicio, Hortaleza, 61. (2)

EXTERIORES, 75-125 pesetas, moderno, ascensor. Esquardo, 19, esquina Hermosilla. (6)

CUARTOS, 35; ático, 35; tiendas, nave. Estrella, 19. Embajadores, 98. (2)

OLIVAR, 22. Exterior, tres balcones, 100 pesetas. (2)

REMISOTANO, grandes lujos, propio almacén, oficina, gimnasio. O'Donnell, 9. (2)

CASA nueva, mucho sol, ascensor, baño, comedor, cinco dormitorios, 100 pesetas. Calle Valhorno, 90. (3)

ESPLENDIDOS pisos exteriores, soleados, baño, baratas. Lagasca, 34. (2)

ALQUILANSE cuartos solos exteriores todo confort, doble servicio. Zurbarán, 30. (2)

OCASION tienda amplísima situada mejor Madrid. Moya, 8, Plaza Callao. (2)

ALQUILANSE cuartos exteriores baño, termofón, Olivar, 4 (esquina Magdalena). (7)

EXTERIOR, baño, 21 duros, tienda con vivienda, 25. Mediodía, 7. (2)

HERMOSISIMO cuarto, todo confort, veinte grandes habitaciones. Lagasca, 19. (6)

ESPLENDIDO principal, lujo, calefacción central, tranquilo, céntrico. San Lorenzo, 21. (8)

ENCARGUE sus anuncios en Agencia Prado, Montería, 15. Hay ascensor. (16)

PISO nuevo, insuperable, luz y ventilación, sin patios, verdadero santuario, frente gran jardín, hermosa terraza. Mediodía, 30 pesetas. General Parodiés, 25, dero. (11)

HOTEL jardín Galapagar, ocho camas, mil quinientas pesetas. Razón: Conde Xiquena, 18, ático, nueve. (8)

SOL, aire puro, amplitud de vías, fácil comunicación, calefacción central, ascensor, economía, tendréis alquilado pisos de 27 y 31 duros en Lista, 97, casa reciente, construcciones, fachada, tres anchas calles, hay ático enorme. (6)

PLANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. (3)

En Valdeatas, frente nuevo Hospicio de Comillas, dos carreteras Colmenar, quedan por alquilar dos preciosos pisos, buena sica, sitio salubrisimo; excelentes medidas. Papeles. Razón: Espoz y Mina, 14. Papeles. (2)

AMPLIOS exteriores, todo confort, mediodía, 305-285 pesetas. Luchana, 29. (2)

TIENDA céntrica, dos huecos, sótano, Ventura Vega, 12, 350 pesetas. (2)

AMPLIOS exteriores, todo confort, 150-165 pesetas. Benito Gutiérrez, 7. (2)

TIENDA con vivienda, 28 duros. Antonio Gilo, 13, entre Ancha, Gran Vía, 22. (2)

COLINDANDO plaza Callao, 235 exterior, apropiado, modistas, sastre, oficina, mayor 27 y 31 duros. Moya, 8; otro mayor 27 y 31 duros. Arenal, 3. (2)

HOTEL Ciudad Lineal, 120 pesetas. Razón: Parodiés, 24, entresuelo. (2)

ALQUILO hotel dos pisos, 600 pesetas. Prim, 7, Barrio Doña Carlota, Razon: Labal. (4)

EXTERIOR, seis piezas, baño, 25 duros. Interior 10; María Molina, 50 (esquina Velázquez). (3)

COMPRAS

Si quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte. El Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 8, entresuelo. (29)

MAQUINAS de escribir, compro contado. Apartado 9.099, Madrid. (2)

LA Casa Orgaz: Compra y Vende Alhajas, oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11623. (2)

ENCARGUE sus anuncios en Agencia Prado, Montería, 15. Hay ascensor. (16)

PAGAMOS mucho objetos oro, plata viejos. Pex, 15. Antigüedades, 17.457, y Frasco, 3, 94.297. (2)

MONEDAS españolas antiguas o m p r a particular ofertas. Aguirre, Plaza Alameda, Rentería. (7)

ALHAJAS. Papeletas Monte. objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

COMPRARIA ladrillo gordo y barras de 12, ocasión. Teléfono 18771. (2)

COMPRANVENTA, alhajas ocasión, antiguas y modernas, oro, plata, platino, piedras finas, la casa que más, Dolan, Paredes, 34, entresuelo. Teléfono 37333. (2)

COMPRO mobiliario, colchones, muebles sueltos, objetos salios. Estrella, 19. Matanz. Teléfono 14907. (7)

CONSULTAS

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos mayor, cosas increíbles. (7)

ORACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque de Alba, 10; once una, tres-nueve. Precios. Correspondencia. (2)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, hienografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Duro, una, siete-nueve. (2)

ARHOGS, fatiga, catarros rebeldes, métodos curativos especiales. Tratamiento eficaz del reuma por novísimo procedimiento. P. Martín, 14, principal, condesa. Especial económica; tres tarde. (A)

MATRIZ, embarazo, esterilidad. Médico especialista. Jardines, 13. (3)

DOCTOR Larzo. Curación varices, proctos, viceruales, agudas, crónicas; no tuerques, tímicos, procedimientos especiales. Consulta: 4-7, Villalar, 7, primero. (7)

DOCTORA Carmen Martín Castro. Enfermedades de la mujer. San Bernardo, 13. (2)

RAYOX X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. (6)

DENTISTAS

DENTISTA. Cristóbal. Plaza Progreso, dieciséis. (2)

DENTADURAS (especialidad en). Alvarez, Conde Peñalver, 28, primero. Teléfono 11264. (6)

ENSEÑANZAS

FRANCS, lecciones módicas, francés, inglés. P. Martín, Alcaiz, 14, duplicado. (2)

OPORTORES: Internado de Mazas. Arenal, 15. (2)

PREPARACION Auxiliares Agricultura en grupos, diez alumnos. Clases Ramos, Hortaleza, 140. (3)

FRANCS, colectivos, económicos, particulares. Lucie, Luchana, 38, entresuelo izquierdo. (2)

PARA ingresar Bancos, oficinas, comercio; ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma, letra, caligrafía, taquígrafía, verdad, francés, meografía. Alumnas, alumnos. Clases: Tarde noche. Escuela Preparaciones. Pex, 15. (11)

AGRICULTURA. Gobernación, 161 plazas. Correos, Policía, Academia Gimeno, Arenal, 8. (3)

CONTABILIDAD. Cualquiera, sin conocimientos especiales puede llevar su contabilidad por partida doble. Detalles gratis. Apartado 623, Madrid. (3)

ENCARGUE sus anuncios en Agencia Prado, Montería, 15. Hay ascensor. (16)

FRANCS, alemán, bachillerato, 10 pesetas mensuales. Aduana, 14, segunda (Puerta Sol). (7)

CONTABILIDAD. Taquígrafos, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés, Atecha, 41. (3)

SECRETARIE profesor letras para academia. Escríbalo honorarios bien, aptitud. A. Alá, Prensa, Carmen, 18. (2)

BACHILLERATO. Aparejadores, prepara exámenes profesor particular. Escríbalo: Fuentes, Prensa, Carmen, 18. (2)

PROFESORA francesa. (París). Escríbalo: Roberto, Concepción, Arenal, 4. (2)

CASA Estudios Conde Hijos de Madrid. Cálculos, 10. Oposiciones Agricultura. Se admiten sefinitas. Preparación completa. 20 pesetas. (7)

IDIOMAS: Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 4388. (2)

TAQUIGRAFIA por correo. García Bote. Taquígrafo del Congreso. Ferraz, 22. (24)

ACADEMIA Domínguez. Policía, Correos, Gobernación, Agricultura, Bachillerato, Contabilidad, Taquígrafos, Idiomas. Alvaraz Castro, 18. (20)

PROFESORA solista, piano, repaso, preparación para Conservatorio. Normales. Razón: Malasana, 19, droguería. (8)

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Leonor Frade y Cemillan

Falleció el día 6 de mayo de 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Ruperto Merino y Sánchez; hermana, doña Adelaida; hermanos políticos, doña Carolina Muñoz Caravaca, doña Carmen Frade y don Víctor Merino; sobrinos y demás familia RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 6 de mayo, en la capilla del Santo Niño del Remedio (Donados, 4), y el día 7 en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

(A 7)

Oficinas de Publicidad: R. CORTES, Valverde, 8. Teléfono 19066

SANTORAL CULTOS

Día 5.-Jueves.-Fiesta de precepto-

la Ascensión de N. S. J.-La Con-

versión de San Agustín.-Santos Pío V;

Santa Irene, mártir.

La Misa y Oficio divino son de la As-

cención de N. S. J., con rito doble de

primera clase con octava privilegiada y

color blanco.

A. Nocturno.-San Juan de Sahagún

y beata María Micaela del Santísimo

Sacramento.

Ave María.-A las 12, misa, rosario y

comida costada por don Joaquín Ca-

rreras.

40 Horas.-Parroquia del Salvador.

Corte de María.-De los Peligros, Re-

ligiosos Trinitarios y Vallecas, de la

Asistencia, Iglesia del Hospital de los

Plasencos.

Parroquia de las Angustias.-12, misa

por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.-7 a 11,

11,30, misa cada media hora; 8, misa

por el difunto con explicación del evan-

gelio.

Parroquia de S. Antonio.-8, 9, 10, 11

y 12, misas.

Parroquia de la Almudena.-9,30, misa

solemne; 12, Nona cantada con Ex-

posición.

Parroquia de los Angeles.-Triduo al

Cristo de la Agonía y Nuestra Señora

de los Dolores; 10, misa cantada con

paseo por el templo; 11, misa cantada

con el difunto; 12, misa cantada con

el difunto.

Parroquia de Covadonga.-12, solem-

ne Nona.

Parroquia de San Ginés.-10, misa so-

lemne y de 12 a 1 Nona cantada con

Exposición.

Parroquia de San Martín.-Ejercicio

de la Misa y Oficio divino.

Parroquia del Salvador y San Nio-

lós (40 Horas).-8, Exposición, misa de

Comunión para los Coros de los Jueves

Eucarísticos; 10, solemne función pre-

dicando el señor Valcárcel Alvarez, de

12 a 1 se cantará solemne Nona; 5 t,

ejercicio de la Hora Santa; 6, solemnes

completas, estación mayor, rosario, ser-

món por el señor Valcárcel Salmo Cre-

drid, procesión de reserva.

Parroquia de San Luis.-6,30 t, Ex-

posición, estación, rosario, sermón a cargo

de R. P. Amancio Bolaños, reserva y

letanía.

Parroquia de Santa Cruz.-10, misa

mayor con sermón; 5,30 t, Exposición

de 12, Exposición, sermón por don

José Estrella, novena, rosario, estación,

Santo Dios y reserva.

Parroquia de Santiago.-De 7 a 1,

misa.

Buena Dicha.-8, misa de comunión

de los Jueves Eucarísticos; 6,30 t, Ej-

ercicio de la Hora Santa.

Buena Suceso.-8,30, misa de 1.ª co-

municación celebrada por el Excmo. señor

Patriarca de las Indias; 10, misa can-

tada con el difunto; 12, Exposición, ser-

mon, Nona, dando al terminar, la bendición

6,30 t, Hora Santa predicando el señor

Rector. Habrá colecta para atender al

Culto de esta Iglesia.

Calatravas.-11,30, rosario y mes de

las flores.

Asilo de San José de la Montaña (Ca-

racas).-Novena a Nuestra Señora de

los Desamparados, 6 t, Exposición, ser-

mon, sermón señor Suárez Paura y re-

serva.

Iglesia de Jesús-7 menos cuarto y

8, misa con Comunión general; 6,30

función como en días anteriores y pro-

cesión con el Santísimo por el interior

del templo. Predicará el R. P. Bautista

de Campo.

San Manuel y San Benito (Alcalá-La-

gascas).-8,30, misa de comunión; de 12

a 1 solemne Nona, Exposición, estación

mayor y bendición con el Santísimo

Por la tarde Exposición y estación ma-

yor, 6,15, rosario, flores, sermón por el

P. Theas; procesión con el Santísimo,

bendición y reserva.

Mercaderías Descalzas de Góncora.-

Oratorio de Caballeros de Gracia.-6 t,

Exposición, 7,30, estación, santo ro-

garío, letanía, sermón a cargo de don En-

rique Vázquez Camarasa, novena, reserva

y bendición y cánticos.

Cristo de la Salud (Ayala).-11, misa

de comunión, 7,30, rosario, estación, ser-

mon por don Sebastián Rodríguez La-

rión, novena, motete, reserva y salve a

la Virgen.

Franciscas Descalzas.-10, mi-

sa mayor, Manifesto, reserva; 6 t, Ex-

posición, estación, rosario, sermón a car-

go de don Juan González Mateo, nove-

na, reserva, letanía y salve.

COFRADIA DE LA HORA SANTA

